

ISSN: 0213-2052

EL POBLAMIENTO ROMANO DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TAJO

*Roman settlements of the mid basin
of the Tagus river*

In memoriam Manuel Fernández Miranda

M. RIBAGORDA, K. MUÑOZ LÓPEZ ASTILLEROS

*Universidad Alfonso X el Sabio. Universidad Complutense de Madrid.
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid)*

RESUMEN: El presente artículo es la primera aproximación sobre el poblamiento romano a orillas del río Tajo. Se trata solamente de materiales obtenidos por prospección, por lo que se limita a constatar las distintas épocas que se perciben en los distintos entornos.

ABSTRACT: This paper is the first step in a bigger project about the roman presence in the Middle Tajo valley. The finds only comes in prospection way, so they only provides evience for the different stages ot the roman culture in the zone.

INTRODUCCIÓN •

Los yacimientos que constituyen la base de este estudio fueron localizados en su mayoría durante los trabajos de prospección de la margen derecha de la confluencia de los ríos Tajo y Jarama llevados a cabo en los años 1988 y 1989 por uno de nosotros con objeto de la elaboración de su Memoria de Licenciatura¹.

La prospección, sistemática de cobertura total y carácter intensivo, con una distancia entre prospectores en torno a 25 m., abarcó un tramo de 6,5 km. de longitud y una anchura media aproximada de 1,5 km. Así como un sector de las elevaciones terciarias que la bordean de unos 12 km. de longitud y 2,5 de anchura, repartidos entre los términos municipales de Seseña y Borox (Toledo), dando como resultado la localización de los yacimientos romanos del "Camino de los Pucheros-Requena" (Borox) y la "Dehesa Nueva del Rey-Los Conejos" en Seseña. El primero de ellos permanece inédito y el segundo de ellos ya era conocido por el Inventario Arqueológico de la provincia de Toledo². A ellos se añaden los sitios de el "Quinto de la Hélice" (Seseña), también recogido por el citado inventario³ y "El Soto de los Arriados-Vereda de las Cárceles" (Ciempozuelos, Madrid, que permanece inédito) que visitamos ocasionalmente durante los años 1989 y 1990 en compañía de Domingo Izquierdo y Julián Navarro, quienes asimismo nos facilitaron amablemente toda la información de la que disponían acerca de ambos yacimientos.

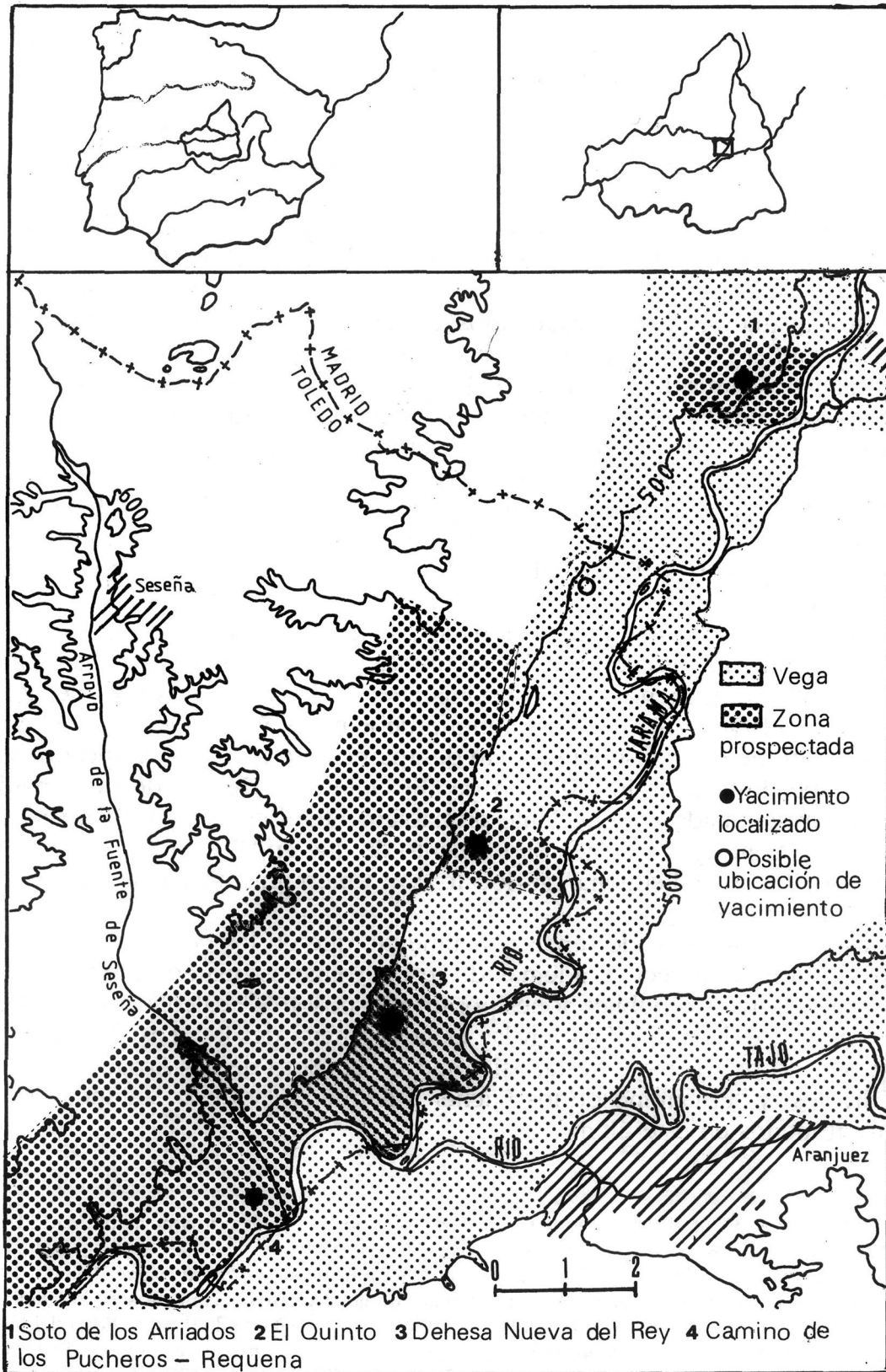
Dificultades ocasionadas por los cultivos y la cría de reses bravas en el sector que media entre "El Quinto de la Hélice" y "El Soto de los Arriados-Vereda de las

• Los autores del presente artículo quieren agradecer las innumerables muestras de apoyo que han recibido por parte de sus colegas y amigos para la elaboración de las diversas fases que componen este estudio, de las cuales este artículo solamente es la punta del iceberg. Sin querer olvidar a nadie mencionamos nuestro agradecimiento a los Dres. M. Fernández-Miranda, a cuya memoria va dedicado el presente trabajo, D. Plácido y J. Mangas, todos ellos de la Universidad Complutense de Madrid, a J. Pereira de la Universidad de Castilla la Mancha quienes apoyaron en todo momento esta investigación dentro del proyecto global titulado "Indigenismo y Romanización en la Cuenca Media del río Tajo". A la Fundación Ortega y Gasset, que prestó el apoyo logístico necesario para llevarlo a cabo; a J. Carrobles, Director del Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Toledo, que puso a nuestra disposición la información del Inventario Arqueológico de Toledo; a S. Prieto, D. Ballesteros, S. Fernández, T. García, I. García-Galán, L. López y J.R. Ortiz, que colaboran en los trabajos de campo, a J.M. Magariños, que dibujó a lápiz parte de los materiales recuperados y a Taina García que los trasladó a tinta; y, ya finalmente, al Dr. J. Sánchez -Lafuente de la Universidad de León por su inestimable ayuda y amistad en la identificación de aquellas piezas más conflictivas.

1. MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K., 1992 y 1993. Estos trabajos formaban parte del proyecto "*Indigenismo y romanización en la Cuenca media del río Tajo*", que dirigían los Dres. Manuel Fernández-Miranda, Domingo Plácido y Julio Mangas (U.C.M.) así como Juan Pereira (Univ. Castilla la Mancha).

2. MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K.: "La margen derecha del río Tajo al Este de la ciudad de Toledo", en FDEZ. MIRANDA et alii.: "Alio Itinere ab Emerita Caesaraugusta. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle Medio del río Tajo", en *La red viaria de la Hispania Romana*, Zaragoza. 1990, fig. 12, nº XVII y 40.

3. MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K.: "La margen ..." fig. 12, nº XXVIII.



1 Soto de los Arriados 2 El Quinto 3 Dehesa Nueva del Rey 4 Camino de los Pucheros - Requena

Cárceles” impidieron la continuidad espacial de la prospección y originaron un vacío en la información sobre el que, no obstante y como veremos más adelante cabe inferir que deparará, bastante probablemente, otro asentamiento romano, aún no localizado.

El trabajo que aquí presentamos se centra únicamente en el estudio de la Terra Sigillata y de la cerámica de paredes finas procedentes de los cuatro lugares citados. No incluye, por tanto, otras especies recuperadas, usuales en este tipo de contextos, como cerámica pintada de tradición indígena y común, lucernas, tegulae o dolia, ni materiales menos frecuentes como *acus crinalis* o ídolos fálicos, presentes en el “Soto de los Arriados-Vereda de las Cárceles” y “El Quinto-La Hélice” respectivamente⁴. No consideramos, sin embargo, que el carácter provisional que ello confiere a los resultados obtenidos, junto con las limitaciones que conlleva trabajar a partir de materiales de prospección (la principal de las cuales es la imposibilidad de diseñar secuencias cronológicas detalladas) invalide las conclusiones de este estudio. Por el contrario, permite diseñar evoluciones y dataciones generales y proponer hipótesis sobre el poblamiento romano del valle medio del río Tajo contrastables en futuras investigaciones; a la vez que contribuye a llenar el vacío existente en la información referida a una zona donde, a excepción de la Carpetania Romana de Fidel Fuidio (1934), sólo en fechas recientes empieza a investigarse⁵.

Además de los restos ya mencionados, se han documentado otros como bloques de hormigón, basas o fustes de columnas y sillares, bien in situ bien en posición secundaria, al menos en los yacimientos de la “Dehesa Nueva del Rey-Los Conejos” y “El Quinto-La Hélice”, aunque debemos señalar que muchos elementos arquitectónicos y constructivos han desaparecido o han sido arrancados y arrasados. Cabe destacar la localización de “El Quinto-La Hélice” de una arcada de ladrillo semisepultada perteneciente probablemente al *caldarium* de unas pequeñas termas. Asimismo se tiene conocimiento de que en “El Quinto” y en el “camino de los Pucheros-Requena” se localizaron enterramientos, también de época romana, hoy perdidos.

No queremos dejar de señalar, finalmente, que en los cuatro sitios objeto de este estudio han aparecido, además de restos romanos, materiales más antiguos, recogidos en diversas publicaciones por uno de nosotros⁶: calcolíticos en “El Quinto-La Hélice”; del Bronce final en la “Dehesa Nueva del Rey-Los Conejos”, de la primera Edad del hierro en ésta, así como en el “Soto de los Arriados-Vereda de las Cárceles” y “El camino de los Pucheros-Requena”; y de la Segunda Edad del Hierro al menos en este último.

4. ZARZALEJOS, M. et alii: “Amuletos fálicos romanos inéditos de las provincias de Madrid y Toledo”, *CPAUAM*, 15, 1988, p. 301-318, esp. pp. 304-307.

5. CARROBLES, J.-RODRÍGUEZ, S.: *Excavaciones en el Mercado de Abastos de Toledo*, Toledo, 1988. En la actualidad se realizan diversos trabajos en Titulcia, Aranjuez y otros yacimientos de la CAM.

6. MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K.: “El poblamiento desde el calcolítico a la Primera Edad del hierro en el valle medio del río Tajo”, *Complutum*, 4, 1993, pp. 321-336, esp. Fig. 10, nº 46 y 47; fig 11, nº 46 y 47; fig. 10, nº XXVII; Fig. 11, XXVIII; Fig. 12, nº 17, 18 y 19, XXVII, 40 y XXVIII y fig. 13 nº 17 y 19.

ENTORNO FÍSICO

Los yacimientos objeto de este estudio se sitúan en la vega de la margen derecha de la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, y, por tanto, sobre depósitos cuaternarios de naturaleza aluvial <enmarcados en este tramo del curso de aquéllos por grandes plataformas⁷ elevadas de materiales terciarios, margas y yesos>.

Estos terrenos aluviales, que constituyen los mejores suelos para cultivos⁸, se dedican actualmente, en su mayor parte, a la agricultura de regadío gracias a la real Acequia del Jarama y sus múltiples caceras filiales⁹ siendo las principales cosechas las de maíz, patata, cebolla y trigo¹⁰. Si bien hoy en día la porción que se dedica en la vega a pastos para el ganado —en este caso de reses bravas— es notablemente inferior a la que se dedica a fines agrícolas parece ser que durante la Edad Media y Moderna, hasta la construcción de las grandes obras de canalización para el riego, las proporciones estaban bastante más igualadas, cuando no invertidas¹¹. También se ha producido una fortísima degradación del paisaje originario de estas márgenes, donde antaño los sotos, hoy meras reliquias toponímicas, eran espesísimos bosques de ribera repletos de fauna, en especial aves¹² y los ríos hoy contaminados y pobres, eran auténticos hervideros de peces¹³.

Dentro de estos terrenos aluviales, formados por terrazas y llanura de inundación, los cuatro yacimientos que aquí se estudian ocupan mayoritariamente aquéllas <según parece desprenderse de la inspección visual de los mismos> pues dicha posición permitía a habitantes, animales y enseres permanecer a salvo de las inundaciones periódicas, en particular las del Tajo¹⁴. No obstante los numerosos desmontes y abancalamientos realizados en los últimos años para el cultivo, que, además, de contribuir a la destrucción de los sitios, han transformado notablemente la topografía original, así como la falta de estudios detallados de los siste-

7. Mapa Geológico...1945; Mapa Geológico...1969; Mapa hidrológico... 1991.

8. MONTURIOL, F.-ALCALÁ DEL OLMO, L.: *Mapa de capacidad potencial de uso agrícola de la Comunidad de Madrid. Escala 1:200.000*. Consejería de Agricultura y cooperación, C.A.M.-C.S.I.C., 1990, p. 8. *Evaluación de recursos agrarios. Mapa de Cultivos y Aprovechamiento. Escala 1:50.000*. Hoja nº 605: Aranjuez, Ministerio de Agricultura, 1982, pp. 15 y 22. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los pueblos de la Provincia de Toledo hasta el siglo XVIII. Población, Sociedad, economía, historia*, Toledo, 1962-1986, I, pág. 469. PORRES, J. et alii: *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, 1986, pág. 18. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848-1850, II, 442 y XIV, 783.

9. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los pueblos...* I, 93 y 98. PORRES et alii, *Descripciones...* pág. 60. VIÑAS, C. PAZ, R.: *Relaciones Histórico geográficas de los pueblos de España hechas por Iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1951, I, 70, MADDOZ, P.: *Diccionario...* II, 357.

10. *Evaluación de Recursos...* pág. 17.

11. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los Pueblos...* I, 95, III, 223, MADDOZ, P.: *Diccionario...* II 357 y 439.

12. *El río Tajo a su paso por Madrid*, C.A.M., Consejería de Educación, Dirección General de la Juventud, 1989, pp. 39-41, 46-47 y 50.

13. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los Pueblos...* I, 472, II, 387, III, 217. MADDOZ, P.: *Diccionario...* II 430, XIV, 784.

14. MADDOZ, P.: *Diccionario...* IV, 437 y 441-442, XIV, 784.

mas de terrazas de esta margen¹⁵ —al estilo de los que existen en la opuesta—¹⁶, no permiten hacer mayores precisiones sobre la asignación de los asentamientos a uno u otro nivel de terraza y, por tanto, sobre su altura relativa respecto al cauce, amén de que es muy posible que no todas sus instalaciones, especialmente las más endebles, se situaran en la terraza.

Tampoco podemos conocer la distancia original de los asentamientos al río y, en consecuencia, la extensión de llanura aluvial de que disponía cada uno de los núcleos para su explotación, pues ambos cursos fluviales han variado notablemente a lo largo de los siglos¹⁷, originando y abandonando innumerables meandros. Podemos suponer, sin embargo, que dicha extensión sería siempre la mayor posible, es decir, que se escogerían emplazamientos relativamente alejados del cauce. Conviene señalar que este desplazamiento horizontal de los ríos puede tener consecuencias nefastas para la conservación de los yacimientos: el Tajo, en este proceso, ha destruido parcialmente el yacimiento del “Camino de los Pucheros-Requena”, seccionándolo y transportando sus restos a un lugar no precisado.

QUINTO DE LA HÉLICE-DEHESA NUEVA DEL REY

Debido a la proximidad entre los dos yacimientos vamos a tratarlos de manera conjunta. En aras a mantener la uniformidad con el resto de las publicaciones referidas a materiales cerámicos, comenzaremos por las formas decoradas.

Disponemos en DNR II B/ 28 (Lám 1, nº 1) de un bello fragmento de Drag 37 decorado con un motivo antropomorfo, concretamente un lancero a derechas del que encontramos numerosos paralelos en las producciones tritienses¹⁸. La cronología que podemos proponer para este fragmento nos puede conducir hacia los finales del siglo I o bien a comienzos del II.

Otro fragmento que podemos vincular con el anterior es QH/56 (Lám 1, nº 5), que también es una forma Drag 37 en la que se muestran unos cápridos dispuestos en hilera justo por encima de los baquetones que separan al pie del resto de la pared. Hasta la fecha no hemos encontrado ningún paralelo exacto de este motivo decorativo, aunque por la calidad de la pieza y sus características intrínsecas ha de llevarse a una cronología algo más tardía que la pieza anterior.

En QH/176 se documenta, también sobre Drag 37, unos círculos segmentados que encierran lo que parece ser un motivo vegetal formando el conjunto un friso (Lám. 1, nº 4). Del mismo esquema compositivo es el fragmento QH/158, aunque con la salvedad de que en este caso se observa la presencia

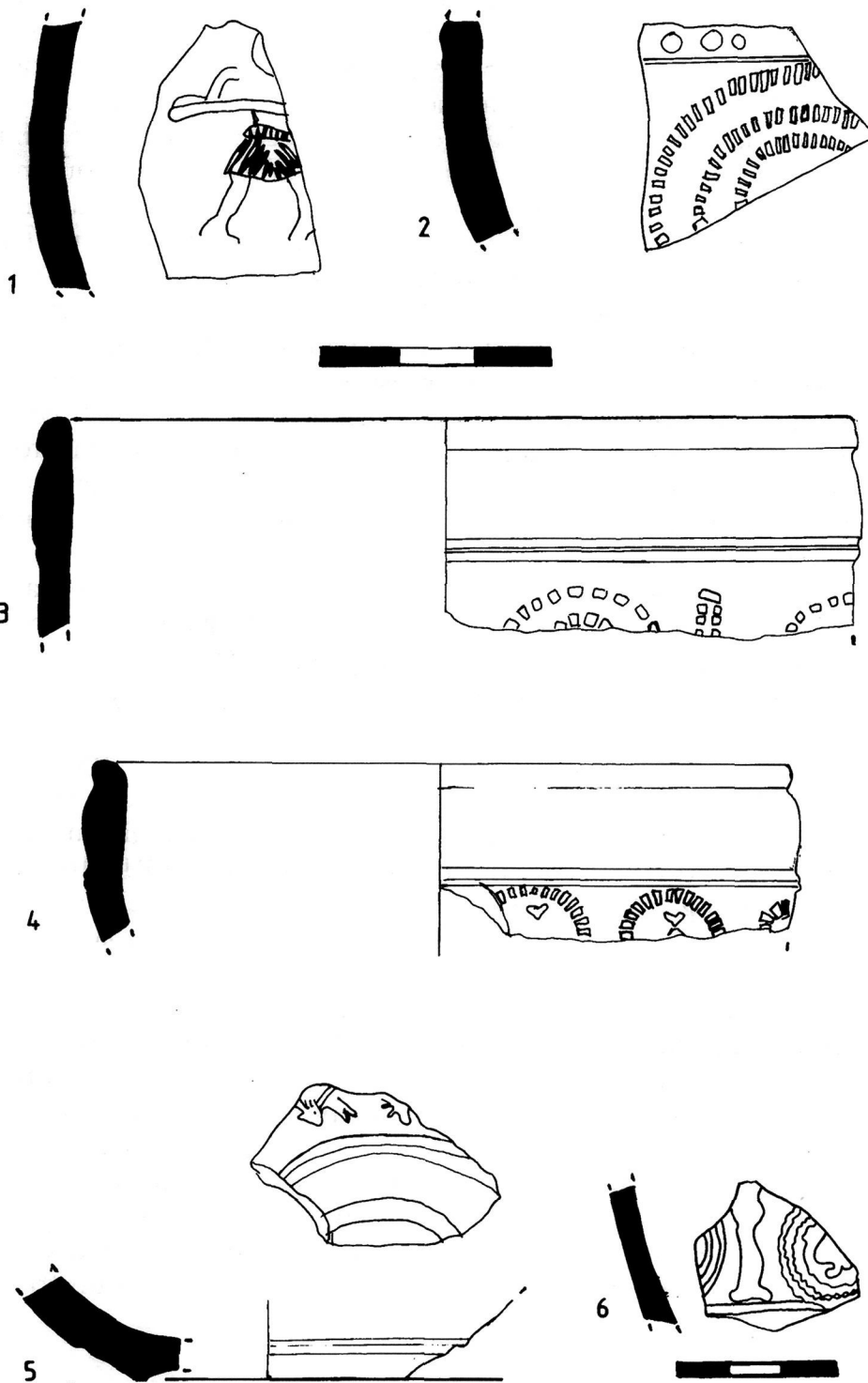
15. Mapa Geológico..., 1945. Mapa Geológico..., 1969.

16. ROQUERO, E.: *Génesis y evolución de los suelos durante el cuaternario en relación con las unidades geomorfológicas en el sector Aranjuez-Añover (Cuenca del Tajo)*, Memoria de Licenciatura Inédita, U.C.M., 1990.

17. Basta comprobar y cotejar el Mapa geológico de Aranjuez de 1945 y la misma hoja del Mapa Topográfico de 1971.

18. MAYET, F.: *Les Céramiques Sigillées Hispaniques*, París, 1984, Lám CXCVII.

LÁMINA 1



de círculos concéntricos segmentados en vez de los círculos simples anteriores (Lám. 1, nº 3).

Este mismo estilo de círculos lo documentamos en QH/95 que nos ofrece círculos segmentados concéntricos sobre un baquetón que lo separa de una línea de puntos (Lám. 1, nº 2). Otro motivo muy afín a los mencionados hasta ahora lo encontramos en un fragmento que presenta restos de los que parece una roseta y un motivo vertical a la izquierda. Este motivo vegetal parece corresponder al motivo número 300 de Mayet, aunque la vinculación no es muy exacta¹⁹ (Lám. 1, nº 6).

Otro claro ejemplo de motivo vegetal lo constituye QH/136 que nos presenta bajo un doble baquetón unos círculos concéntricos mixtos, es decir, el interior liso y el exterior segmentado, que se alarga hasta convertirse en un tallo que es coronado por unas hojas (Lám. 2, nº 3). La presencia de este estilo de círculos concéntricos y motivos verticales se da también en QH/145 que presenta los consabidos círculos concéntricos lisos a derecha y partidos a la izquierda, presentando un motivo vertical central que parece corresponderse con alguno de los ofrecidos por Mayet en su lámina CXXXV (Lám. 2, nº 2).

Todos los fragmentos que hemos comentado hasta este momento presentan una cronología bastante temprana, a diferencia de los que comentamos a continuación que por su técnica constructiva y compositiva nos conducen hasta una cronología bastante más tardía.

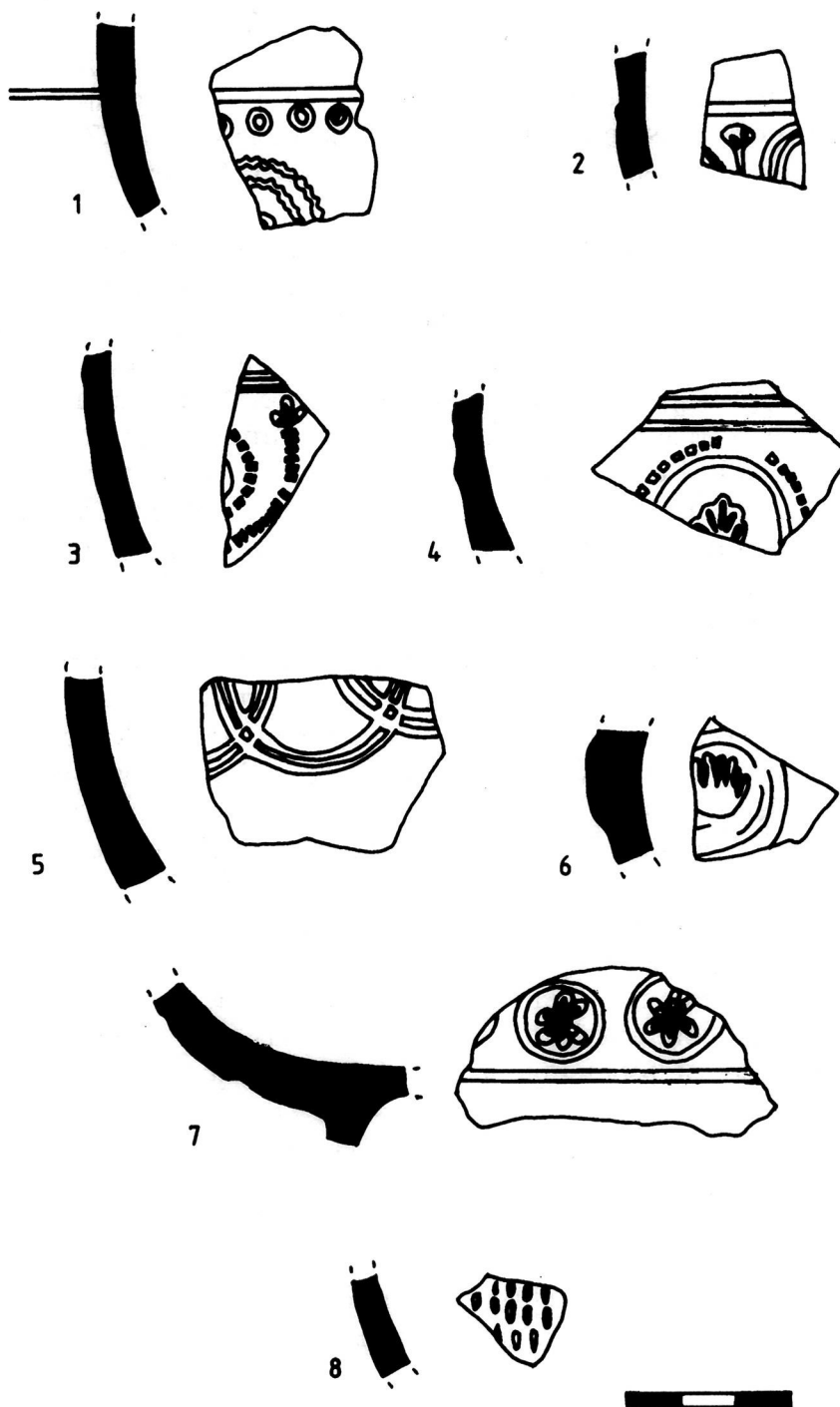
El primero de ellos es QH/159 donde observamos, de izquierda a derecha, unos círculos concéntricos lisos, un motivo vertical bastante grosero y unos círculos concéntricos ondulados que encierran una hoja (Lám. 1, nº 6). Por su parte QH/156 nos presenta bajo un baquetón una línea de puntos y círculos concéntricos lisos y un motivo vertical. Otro de los fragmentos de este estilo es QH/51 donde solamente observamos círculos concéntricos y el arranque de un motivo vertical (Lám. 2, nº 1). Todos estos fragmentos se corresponden con el llamado "estilo de Corella" y por tanto podemos llevarlos cronológicamente hasta los finales del siglo III o comienzos del IV, al contrario que QH/116 que nos presenta un motivo vegetal encerrado en un círculo liso y éste a su vez rodeado por otro segmentado no completo, que obedece a una cronología altoimperial (Lám. 2, nº 4).

El estilo de Corella también lo documentamos en numerosos fragmentos amorfos que presentan restos de decoración a base de frisos compuestos por círculos.

Destacan por su escasez los fragmentos decorados con el llamado "Estilo de los grandes círculos". Uno de los fragmentos más significativos que documentamos en QH/285 que presenta los grandes círculos entrelazados (Lám. 2, nº 5). La mayoría de los fragmentos decorados que evidenciamos corresponden a cronologías anteriores a la aparición del estilo de los grandes círculos. Se trata de piezas como QH/169 ó QH/147 que nos presentan motivos decorativos típicos de la época altoimperial, como QH/169 que nos muestra un friso de círcu-

19. Véase MAYET, F.: *Les Céramiques...*, concretamente la lámina CXXXIX.

LÁMINA 2



los inscribiendo rosetas de seis pétalos mientras que QH/147 nos muestra un círculo inscribiendo una palma (Lám. 2, nº 7 y Lám. 2, nº 6). Otro caso bastante afín es DNR II B/18 que presenta el ya mencionado esquema decorativo compuesto a base de círculos concéntricos formando frisos con un motivo vertical. (Lám. 3, nº 1).

El amorfo CP III B-1/11 parece presentar el estilo de los grandes círculos y, de ser así, correspondería al motivo 3A3/1 ó 3A3/3 de los estipulados por López Rodríguez²⁰. Un caso bastante curioso lo constituye DNR II B/27 de cuyos motivos decorativos no hemos encontrado ningún paralelo. La decoración está formada por pequeñas lúnulas y círculos concéntricos repartidos sin ningún orden a lo largo de la superficie del vaso, aunque en algunos momentos presenta ciertas semejanzas con la figura 873 de la lámina 50 de López Rodríguez.

Otro interesante fragmento es DNR II-1/1 que nos presenta rosetas inscritas en círculos. Materiales muy parecidos se documentan en materiales procedentes de prospección de la zona W de la Comunidad de Madrid, aunque con la salvedad de que estas rosetas están profundamente rehundidas. En los materiales de la Comunidad de Madrid este tipo de decoración no se presenta sobre Terra Sigillata sino sobre una cerámica grosera de clara influencia indígena y con paralelos en la Edad del Hierro II o incluso de la Edad del Bronce (Lám. 3, nº 2). Son también muy escasas las piezas decoradas en rehundido y/o en hueco destacando DNR II/88/7. (Lám. 2, nº 8).

Como conclusión de las piezas decoradas podemos mencionar que estos dos yacimientos son los más ricos que hemos documentado hasta el momento en la prospección. La cronología de los materiales abarca desde los comienzos de las producciones hispánicas hasta las últimas producciones correspondientes a las escasas piezas decoradas con el estilo de los grandes círculos. Los materiales más abundantes los podemos ubicar cronológicamente en el largo lapso que va desde el siglo II hasta el siglo IV, aunque sin perder la referencia de la existencia de materiales bastante más tempranos.

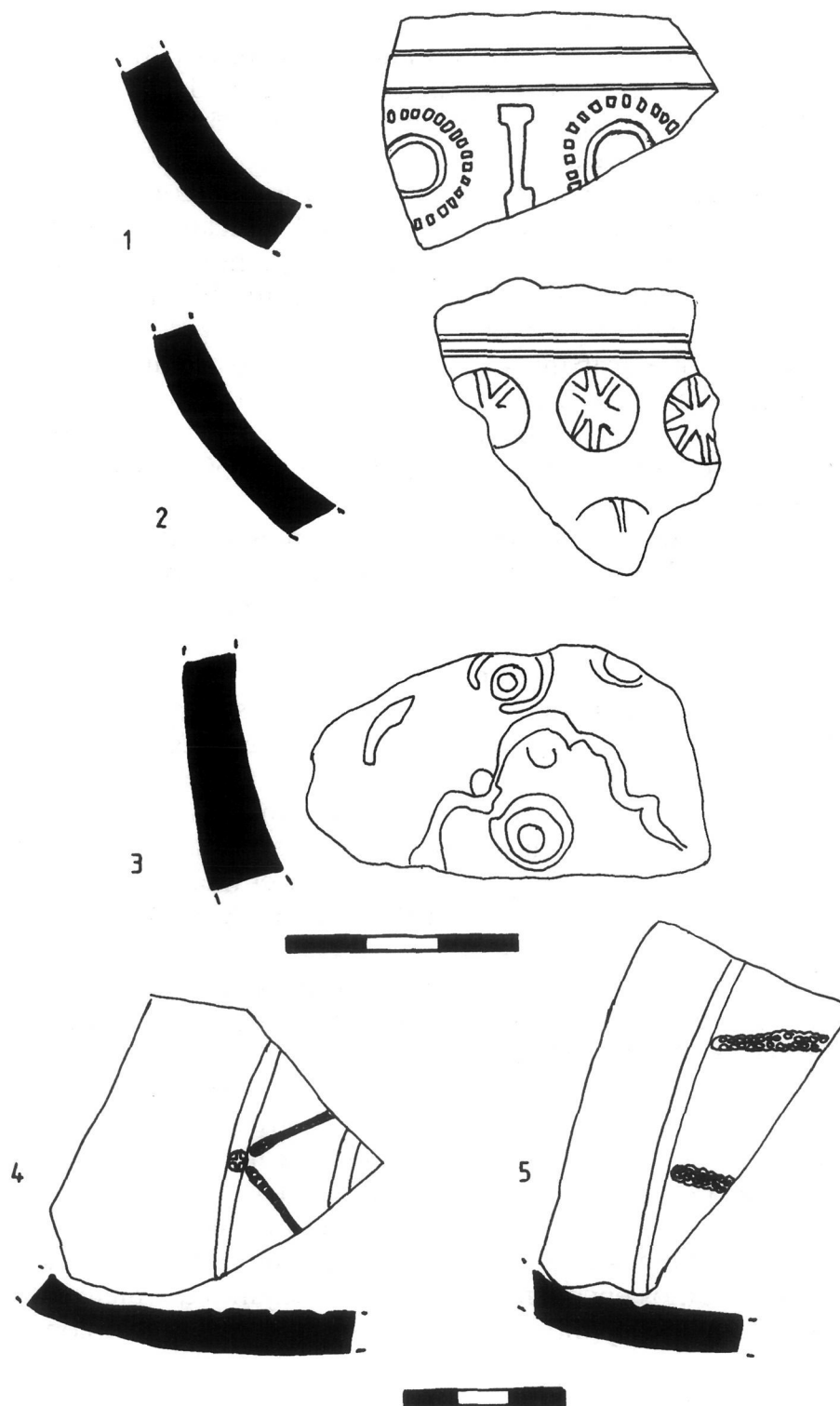
Donde realmente se percibe la gran riqueza de estos dos yacimientos es en las piezas lisas, presentando además la particularidad de que solamente en los dos sitios mencionados con anterioridad se documenta la presencia de producciones gálicas, hecho que es totalmente extraño en el resto de los yacimientos que comentamos.

Una de las piezas de origen gálico es QH/162 que corresponde a una forma Drag 17 y que podemos situar en un marco cronológico que no sobrepasa el año 120. (Lám. 4, nº 1). El otro fragmento de procedencia gálica es H/178, que corresponde a una forma Drag 24/25. (Lám 4, nº 2).

La presencia de estas piezas puede ser considerada residual y marginal, pero creemos que es significativa. No es que pensemos en la existencia de un núcleo

20. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R.: *Terra Sigillata Hispánica Tardía decorada a molde de la Península Ibérica*, Salamanca, 1985.

LÁMINA 3



poblacional importante y que necesitase una vía de comercialización directa con los talleres gálicos, pero creemos que sí implica la existencia de un colectivo humano que gustaba de los productos exóticos que las producciones locales o regionales no le proporcionaban.

La reflexión realizada en el párrafo anterior se vería corroborada por la presencia en el extremo opuesto del marco cronológico de dos fragmentos de la forma Hayes 61 A, que es una pieza de producción foránea y que podemos datar en torno al siglo III o IV. (Lám. 3, nº 4 y 5).

Pero es necesario que retornemos a las piezas más comunes, que presentan unas cronologías tan dispares como sus formas. Destacamos QH/152 que corresponde a un pie de Drag 15/17 y que presenta un grafito en la parte inferior de la pared, cuya lectura es [I]VICIN (...), aunque la fractura del fragmento no permite más que aventurar esta lectura. (Lám. 4, nº 3).

Pero el grafito que acabamos de mencionar no es el único que documentamos en los yacimientos. En QH/214 disponemos de una forma Drag 37 decorada con un grafito de forma arborescente (Lám. 4, nº 5) y en un pie moldurado, quizás correspondiente a una forma Drag 15/17, QH/150, se lee con bastante dificultad (...) AT[A]. (Lám. 4, nº 4).

Dentro del colectivo de las piezas lisas encontramos algunas formas que son sumamente minoritarias. Uno de estos casos lo constituye QH/61 que parece corresponder al pie de algún tipo de copa o botella correspondiente a formas como la Drag 10, la H34 o bien la H39, aunque por la calidad del fragmento tenemos tendencia a identificarla con una copa Drag 10 y llevar su cronología a unas fechas bastante tempranas. (Lám. 4, nº 6). También destaca por su escasez la forma Drag 24/25 de la que solamente disponemos de un fragmento, concretamente DNR-II-G/13. (Lám. 5, nº 2).

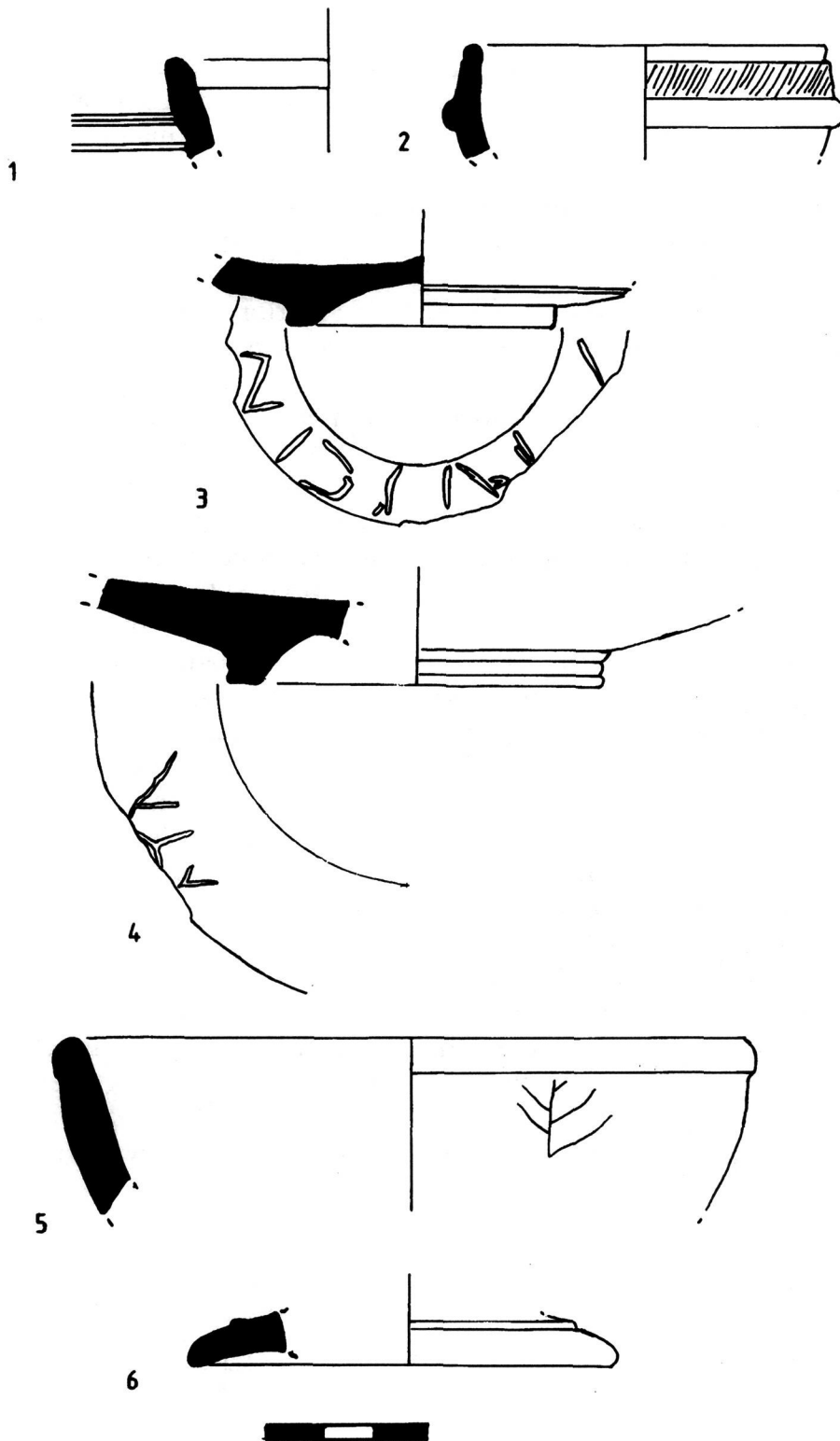
Una de las formas que más destaca por su número es la Drag 27, de la cual disponemos de numerosos fragmentos que abarcan toda la cronología de estas piezas desde el comienzo de su producción hasta el final de las mismas. Son los fragmentos QH/80 (Lám. 5, nº 1), CP III B-G/3 (Lám. 5, nº 3), QH/99 (Lám. 5, nº 4), y QH/1014 (Lám. 6, nº 3).

Otra de las formas presentes en los yacimientos es la Drag 35 (y por extensión su hermana la Drag 36) que la encontramos presente en los fragmentos QH/170, QH/171 y QH/118. (Lám. 5, nº 6, 5 y 7).

Se documentó asimismo un bello fragmento de Drag 44, en concreto DNR II D/34 (Lám. 6, nº 2), y un fragmento amorfo que corresponde a una forma que presenta el baquetón de separación en mitad de la carena del galbo, pero que no podemos asimilar de una manera total a la forma Drag 44 puesto que presenta algunas diferencias marcadas con el canon de esa forma. En las excavaciones de Conimbriga²¹ encontramos una forma estilísticamente muy similar al amorfo que nosotros documentamos encuadrada dentro del conjunto de "Sigillée tardive regionale" y que parece corresponderse de una manera bastante fiel con nuestro frag-

21. AA.VV.; *Fouilles de Conimbriga, Vol. IV. Les Sigillées*, París, 1975, Lám. LXXXII, nº 9.

LÁMINA 4



mento DNR/88/16 (Lám. 6, nº 1). También destacamos la presencia del fragmento QH/111 que se corresponde con la forma Drag 46, que como es bien sabido proviene de la forma itálica Loeschke 7A y cuya cronología podemos situar en torno al siglo II o incluso a comienzos del siglo III²².

Dentro de los materiales habituales podemos mencionar un volumen relativamente extenso de Ritt.8, pero la presencia de esta forma es habitual en los yacimientos hispanos y debido a su extensa cronología no nos marca ninguna referencia clara.

La forma que sí documentamos es la H6 (QH/38) que, a decir de Mezquiriz, es típica de los siglos II y IV, aunque hasta la fecha su distribución espacial es bastante difusa.²³ (Lám 6, nº 4).

Caso contrario al expuesto en el párrafo anterior se observa en la presencia de la forma H10 en piezas como QH/124 (Lám. 5, nº 8) o DNR II C/18 (Lám. 6, nº 5). Esta forma se ha datado entre la segunda mitad del siglo I y todo a lo largo del siglo II desapareciendo a continuación. Romero Carnicero²⁴ considera que esta forma no pudo producirse en Hispania hasta los inicios de la época flavia, como pronto, siendo posterior a la introducción de las formas Drag 35 y 36 en sus variantes hispánicas. Esta afirmación se vería reforzada por el hecho de que esta forma convive en Huerña (León) con otras formas típicamente flavias²⁵.

Nuestro fragmento QH/105 presenta una forma H11, pero esta adscripción es provisional debido a que esta forma específica de TSH presenta una problemática bibliográfica que comentamos a continuación de una manera sucinta:

En la tipología realizada por Mezquiriz para el BMAN en 1983 la forma que más se parece a nuestro fragmento aparece encuadrada bajo el epígrafe "Formas lisas de los siglos I y II" y, bajo el indicativo de 11, que corresponde a un vaso de forma cónica, borde abierto y labio vuelto hacia el exterior. Por una tendencia a la lógica uno considera que esta forma debe corresponder con la producción denominada H11 que se documenta en la obra de Mezquiriz de 1961. Si se consulta dicha monografía se observa que las producciones agrupadas bajo el numeral 11 de las producciones hispanas puras corresponde a un plato sin pie y que solamente se documenta en el yacimiento de Tudején.

Dentro de las producciones gálicas, a las cuales recurrimos con el fin de intentar localizar a nuestro esquivo fragmento, observamos que el paralelo más cercano lo encontramos en la forma Ritt. 9 que Oswald-Pryce²⁶ describen como *small bowl or cup with angular wall, the upper portion of which is cylindrical and the lower part conical*. La cronología de esta forma gálica es llevada por los citados

22. MEZQUIRIZ, M. A.: *La excavación estratigráfica de Pompaelo*, Pamplona, 1958, pág. 48.

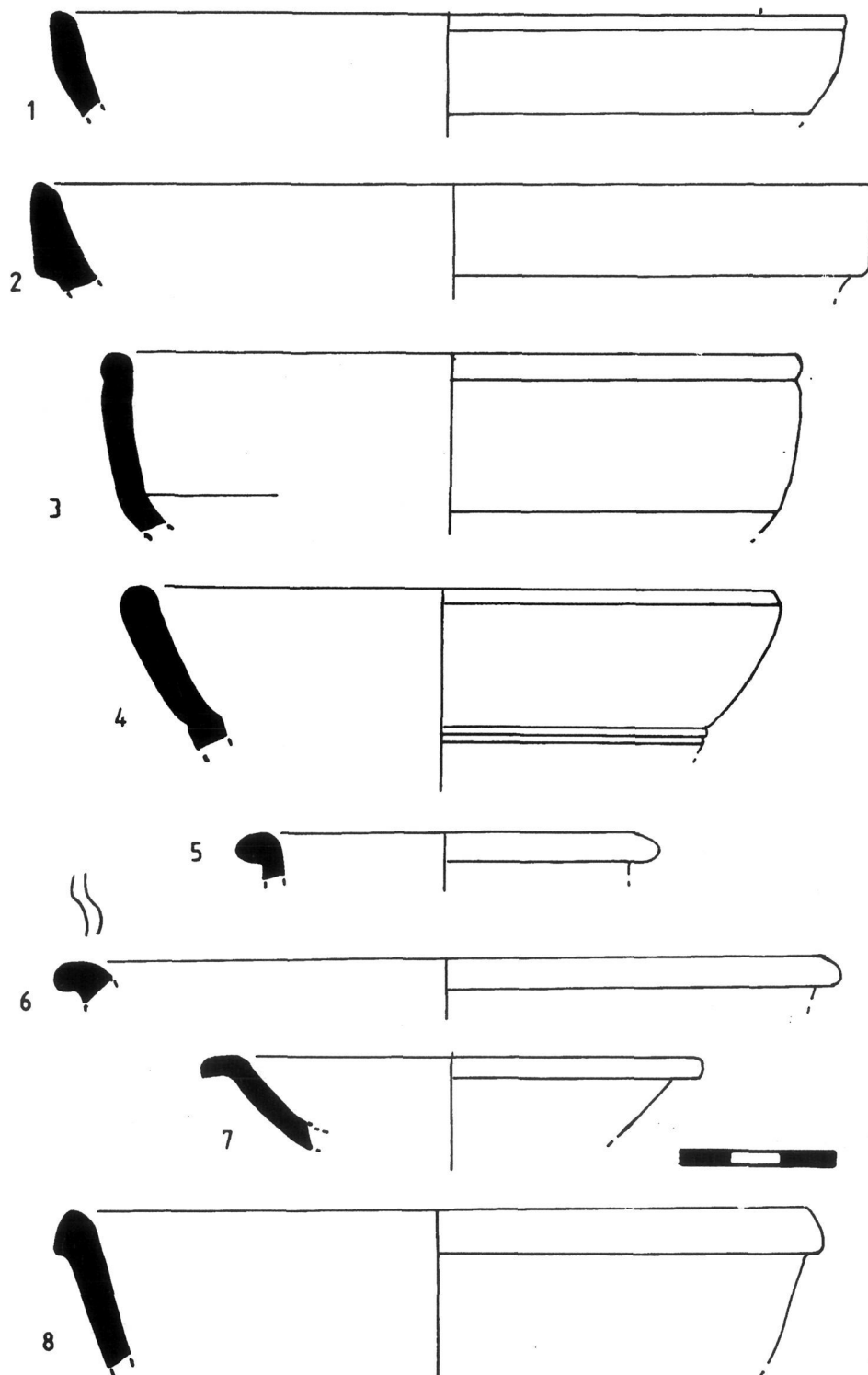
23. MEZQUIRIZ, M. A.: *Terra Sigillata Hispánica*, Valencia, 1961, pág. 77. Hay que señalar que esta forma falta en los catálogos de formas más antiguos como Liédana o Julióbriga.

24. ROMERO CARNICERO, M.V.: *Numancia I. La Terra Sigillata*, Madrid, 1985, pág. 236.

25. DOMERGUE, CL-MARTÍN, T.: *Minas de oro romanas en la provincia de León II*, Madrid, 1977, pp. 7-10.

26. OSWALD, F-PRYCE, T.D.: *An Introduction to the Study of Terra Sigillata*, Londres, 1920, pág. 170.

LÁMINA 5



autores desde época augustea (prototipo Loeschke 15) hasta época neroniana, no continuando su producción con los flavios.

Dados los condicionamientos internos del fragmento hemos de concluir que es de producción hispana, por lo que podemos descartar su vinculación con la forma Ritt.9 y centrarnos en buscarle un paralelo en las producciones hispanas. El paralelo más cercano es la ya mencionada H11 de la publicación de 1983 y creemos que lo más correcto es considerarla como tal. No hemos encontrado paralelos ni en Segóbriga²⁷, ni en Numancia²⁸ o Herrera de Pisuerga²⁹. En el yacimiento de Velilla de San Antonio encontramos un vaso carenado que la editora identifica con una Ritt.5 de producción gálica³⁰, aunque el caso no es extrapolable debido a que el fragmento que comentamos es de clara producción hispánica. Otro paralelo muy cercano lo encontramos en Arcóbriga, también catalogada como Ritt.5 y de procedencia gálica³¹.

Para no hacer más extensa la presente discusión concluiremos en que para nuestro fragmento solamente hay dos posibles identificaciones. De tratarse de una pieza de producción gálica se trataría de una forma Ritt.5, que Oswald-Pryce datan en el estrecho margen de la época tiberina-claudia³², aunque se documenta de forma bastante degenerada hasta el reinado de Nerón. De tratarse de una producción hispánica se correspondería con la mencionada forma H11 de 1983 aunque sin perder de vista la posibilidad de considerarla como una forma Palol 11³³.

También encontramos a lo largo de la prospección las producciones de Terra Sigillata Brillante tan propias del siglo III. Las formas que se localizaron son eminentemente abiertas, concentrándose en la forma 9³⁴. La cronología de las piezas DNR II B/17 y DNR II D/10 (Lám. 7, nº 1 y 2) puede situarse, de un modo genérico, en el siglo III aunque sus producciones se prolongan hasta el siglo IV³⁵. Podemos decir que son producciones típicas de la Meseta, sobre todo de los cursos altos de los ríos Tajo y Duero. En la zona de influencia de nuestros yacimientos se han documentado en los yacimientos de Mercado de Abastos de Toledo, La Sagra, La Veguilla, Fuentidueña de Tajo, Pantoja, Carranque, etc.³⁶

27. SÁNCHEZ-LAFUENTE, J.: *Terra Sigillata de Segóbriga y ciudades del entorno*, Madrid, 1990.

28. ROMERO CARNICERO, M.V.: *Numancia I*. Madrid, 1985.

29. PÉREZ GONZÁLEZ, C.: *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)*. La Terra Sigillata, Santiago de Chile, 1989.

30. ZARZALEJOS, M.M.: *El yacimiento romano de Velilla de San Antonio*. La Terra Sigillata, Madrid, 1991, Fig. 8, nº 10.

31. CABALLERO, L. (Dir): *Arcóbriga II. Las cerámicas romanas*, Zaragoza, 1992, pág. 26. Fig. 1.2.1., nº 1.

32. OSWALD, F.-PRYCE, T.D.: *An introduction...* pág. 169.

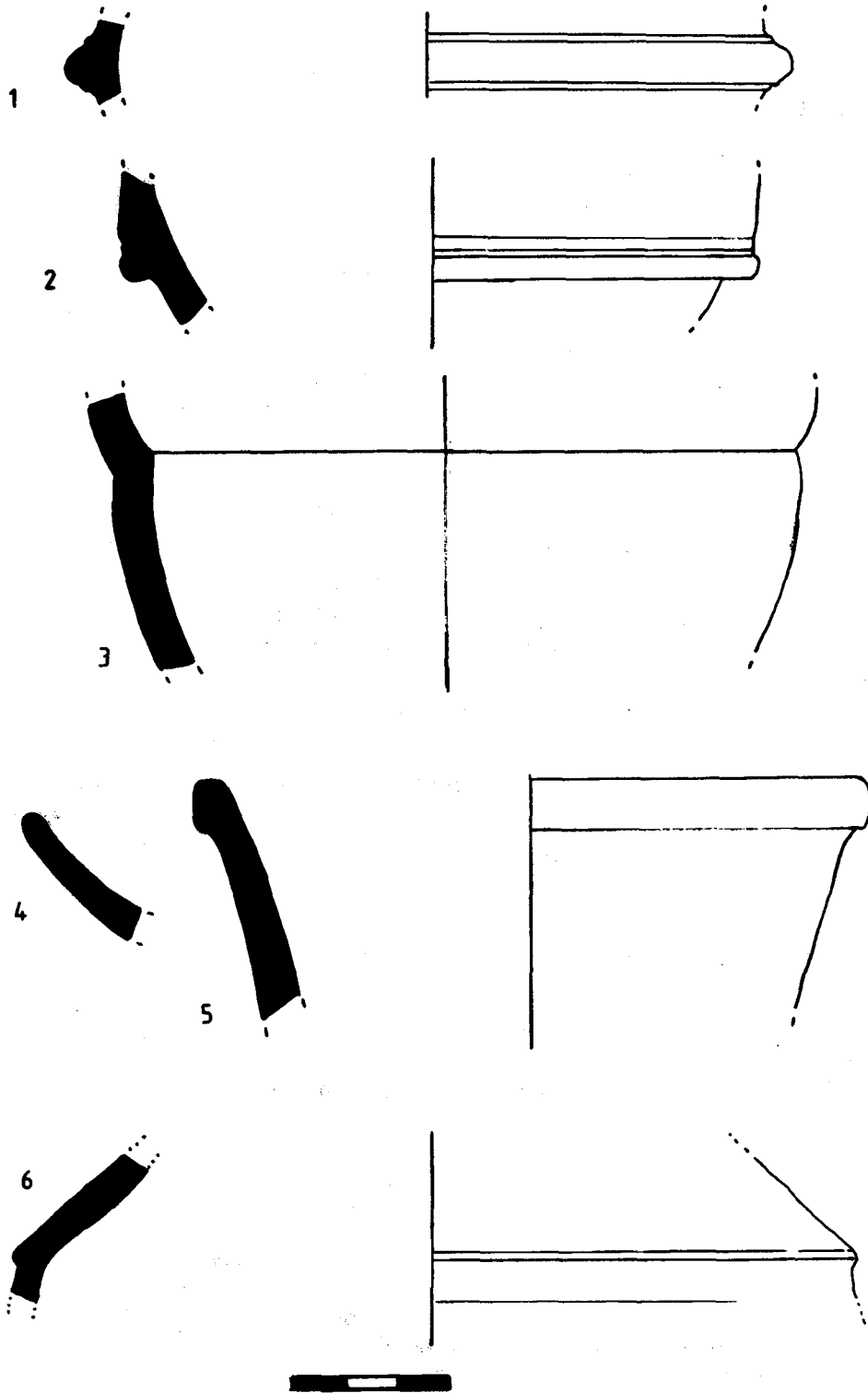
33. BELTRÁN, M.: *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, 1990, pág. 130, fig. 53, nº 463.

34. CABALLERO, L.-JUAN TOVAR, I.C.: "Terra Sigillata Hispánica Brillante", *Empuries*, 45-46, 1987, pp. 154-193.

35. BELTRÁN, M.: *Guía...* pág. 119.

36. Para la distribución de este tipo de cerámica véanse los planos de distribución en el artículo ya mencionado de Caballero y Juan Tovar. Para el caso concreto del Mercado de Abastos de Toledo véase CARROBLES, J. RODRÍGUEZ, S.: *Memoria de las excavaciones de urgencia del solar del Nuevo Mercado de Abastos (Polígono Industrial, Toledo)*. Introducción al estudio de la ciudad de Toledo en el siglo

LÁMINA 6



Cambiando totalmente de tipo cerámico nos situamos ahora en el yacimiento de La Dehesa Nueva del rey donde documentamos la presencia de cerámica de paredes finas. La presencia de este tipo cerámico es mínima, pero significativa puesto que nos proporciona unos referentes cronológicos bastante claros. (Lám. 7, nº 3 y 4).

Los fragmentos son DNR II G/1 y CP III B1/27. Los fragmentos son sumamente difíciles de identificar, pero con cierta verosimilitud pueden asimilarse a la forma Mayet 37. Lo más interesante para nuestros propósitos es intentar obtener de estas piezas algunos elementos cronológicos. Siguiendo a Mayet³⁷ la cronología de este tipo de piezas se puede establecer de la siguiente manera: El núcleo de partida de las producciones de este tipo de cerámicas se sitúa en las tierras de Italia Central, desde donde se envían vasos de paredes finas y de TSI a los mercados desde la época de Augusto, que es cuando penetran en los mercados provinciales. Esta penetración de los productos itálicos crea imitaciones provinciales que, a partir del reinado de Tiberio van a invertir el flujo comercial existente hasta esa fecha. Concretamente en el caso de Hispania las producciones de Lusitania y de la Bética sustituyen a las importaciones itálicas. Recientemente López Mullor³⁸ ha propuesto una cronología absoluta para estas piezas que abarca desde el primer cuarto del siglo II a.C. hasta finales del siglo I d.C.³⁹

Centrándonos ya en nuestras piezas hay que señalar que, junto con el resto de las piezas y siguiendo el contexto general, son de clara época Imperial y por tanto de producción hispana. Si intentamos señalar el posible taller de producción tendremos que centrarnos en la zona de la Lusitania o de la Bética.

Las producciones de la Bética sí presentan una mayor difusión, documentándose numerosos hallazgos en la provincia Tarraconense, aunque Mayet no señala ni uno sólo en la meseta Sur⁴⁰. Otra posibilidad es vincular estas producciones al taller de Rubielos de Mora, que Sánchez-Lafuente considera como el proveedor de este tipo de piezas a yacimientos como Valeria⁴¹. La cronología de estas piezas nos conduce a la época de Tiberio y/ o de Claudio, lo cual coincide con el resto de los materiales tempranos de los yacimientos.

SOTO DE LOS ARRIADOS (CIEMPOZUELOS, MADRID)

Todos los restos muebles que conocemos por prospección del presente yacimiento son de procedencia hispánica, no documentándose, de momento, importaciones de cerámicas finas de origen extrapeninsular.

IV d.C., Toledo, 1988. Para el yacimiento de Velilla de San Antonio es necesario recurrir a la monografía de M^a del Mar Zarzalejos mencionada con anterioridad. Véase también el mapa de distribución realizado por Beltrán en su *Guía...* pág. 133.

37. MAYET, F.: *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Iberique*, París, 1975, pág. 171-172.

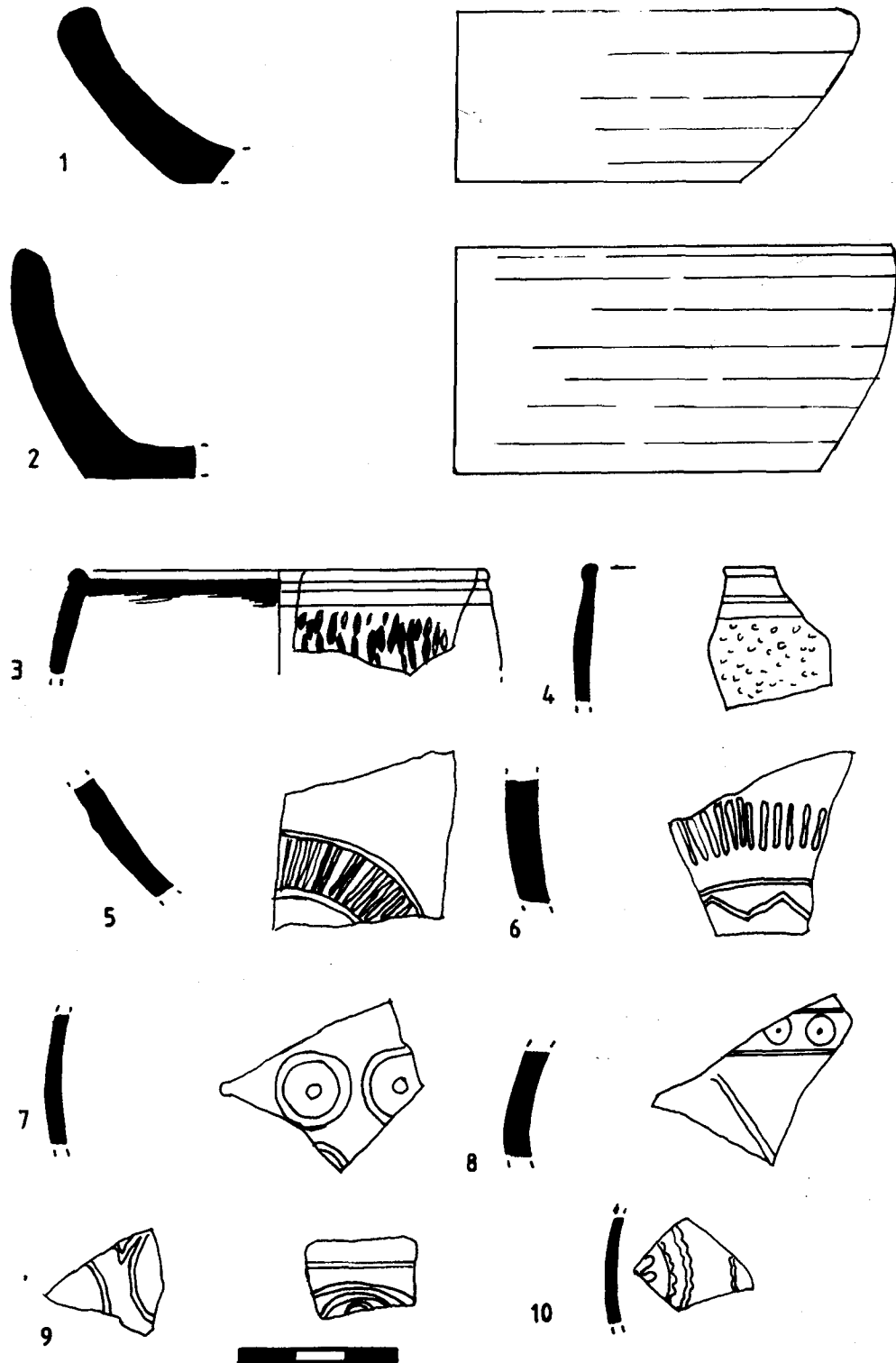
38. LÓPEZ MULLOR, A.: *Cerámicas romanas de paredes finas en Cataluña*, Zaragoza, 1990, pág. 469.

39. Hay que tener en cuenta que algunas formas concretas como la Marabini LXVIII extienden su cronología hasta finales del siglo II o comienzos del III.

40. MAYET, F.: *Cerámiques à parois...* pág. 156, mapa 10.

41. SÁNCHEZ-LAFUENTE, J.: *Comercio de cerámicas romanas en Valeria*, Cuenca, 1985, pág. 145.

LÁMINA 7



La forma dominante es la 37. No es el momento ni el lugar para describir esta forma, de la cual se han realizado numerosas clasificaciones e hipótesis⁴². Disponemos en este yacimiento de un total de 23 fragmentos claramente identificables con esta forma.

Algunos de los fragmentos que se han documentado presentan paralelos exactos en yacimientos muy cercanos a Soto de los Arriados. Un caso de esta semejanza se observa en el fragmento 40/1/91 que presenta un paralelo exacto en Velilla de San Antonio⁴³. El mismo motivo decorativo lo encontramos en 40/1/95. (Lám. 7, nº 7).

Dentro de los estilos decorativos también se documenta la presencia del llamado estilo de los grandes círculos (o estilo 2 de Mayet) como se observa en los fragmentos 40/1/81, 40/1/70 y 40/1/49 (Lám. 7, nº 5, 6 y 9). Paralelizando con los motivos decorativos sistematizados por López Rodríguez nuestros materiales se encuadran dentro de la siguiente tabla:

Referencia	Motivo
40/1/81	3A5/2
40/1/70	3A3/1
40/1/49	3B/29

La cronología propuesta para este estilo decorativo abarca desde mediados del siglo IV hasta bien entrado el siglo V. Es necesario señalar que la presencia de este estilo decorativo dentro de los materiales decorados es mínima dentro del conjunto global de los materiales del yacimiento.

El principal estilo decorativo presente en los materiales es el denominado "Estilo de Corella". Aunque con anterioridad ya hemos comentado piezas decoradas con este estilo decorativo es necesario que ahora expliquemos brevemente el origen de su nomenclatura. El origen de su nomenclatura está en las obras de Mezquiriz⁴⁴, que documentó este estilo decorativo en la localidad de Corella. Posteriormente Mayet⁴⁵ lo consideró como un estilo decorativo de la Terra Sigillata Regional, para que en su obra de 1984 considerarlo como un estilo común a todas las producciones hispánicas de Terra Sigillata y pasar a denominarlo como Estilo I⁴⁶. A partir de este momento la historiografía aceptó de una manera bastante mayoritaria la nomenclatura de Estilo I, tal y como se observa, por ejemplo, en la obra de Paz Peralta⁴⁷. De todas maneras el uso de la antigua nomenclatura no ha

42. PALOL, P.; *La villa romana de la Olmeda de Pedrosa de la Vega (Palencia)*, Madrid, 1974. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R.: *Terra Sigillata...* pág. 10 y ss.

43. ZARZALEJOS, M.M.: *El yacimiento romano...* fig. 39, nº 4.

44. MEZQUIRIZ, M.A.: *La excavación...* pág. 257. *Ibidem*; *Terra Sigillata...* pág. 107.

45. MAYET, F.: *Fouilles de Conímbriga...* pág. 160.

46. MAYET, F.: *Les céramiques...* pág. 258.

47. PAZ PERALTA, J.A.: *Cerámica de mesa romana de los siglos III al VI d.C. en la provincia de Zaragoza*, Zaragoza, 1991, esp. pp. 104-105.

sido abandonada del todo y así algunos autores siguen utilizando el nombre de Corella para identificar este tipo especial de decoración⁴⁸.

Pero es necesario que describamos brevemente este estilo decorativo, y lo mejor es hacerlo citando a Mezquiriz que fue la primera en describirlo:

“...series de círculos o de rosetas. Series de círculos concéntricos y de círculos de línea ondulada conteniendo rosetas alternando a veces con elementos vegetales muy estilizados. Estas series van dispuestas en líneas horizontales pudiendo formar una sola zona, más normalmente dos, e incluso tres, separadas entre sí por sendos baquetones. Toda esta decoración es de trazo grueso y tosco, pero su estilo es evidentemente el mismo que caracterizaba a la forma 37 antigua”⁴⁹

De este estilo disponemos en el yacimiento de los siguientes fragmentos: 40/1/82, 40/1/16 (Lám. 8, nº 1), 40/1/92, 40/1/79, 70/1/103 y 40/1/33. Quizás el fragmento más representativo de este estilo sea 40/1/92 (Lám. 8, nº 3). En él observamos claramente las dos zonas decoradas separadas entre sí por un baquetón y la alternancia de rosetas y motivos verticales. La roseta es identificable con el motivo 1A1 de López Rodríguez.

En la cita de Mezquiriz que realizamos con anterioridad conservamos de una manera voluntaria la expresión “el mismo que caracterizaba a la forma 37 antigua” puesto que esta es una de las características básicas de este estilo. Se puede considerar como una herencia dejada por las producciones altoimperiales a las formas cerámicas que surgen cuando cesan las producciones mencionadas en primer lugar. Se podría decir que este estilo implica una continuidad entre las formas decoradas de los siglos I y II y las producciones que arrancan en el siglo III. La readaptación de los motivos decorativos altoimperiales ha sido comentada por Carrobles y Rodríguez a la hora de estudiar los materiales del Mercado de Abastos de Toledo y concluyen en considerar a los motivos del estilo Corella como una evolución desde los motivos decorativos propios de la forma 37 altoimperial⁵⁰.

Con este estilo decorativo cabe hacerse una pregunta ¿Es continuidad o degeneración de las producciones del Alto Imperio? La respuesta no es fácil y puede que contenga elementos de ambas premisas. Es degeneración puesto que su calidad intrínseca no puede ser comparada con sus homónimos de la época Altoimperial. También es continuidad respecto a sus prototipos de la cerámica Altoimperial si aceptamos la hipótesis de Caballero⁵¹ que hace descender estas producciones directamente de la TSH de época Altoimperial. También las podríamos considerar como las últimas producciones típicamente hispánicas puesto que

48. Así se observa, por ejemplo, en la memoria de excavación del Mercado de Abastos de Toledo y en el estudio de los materiales de Velilla de San Antonio.

49. MEZQUIRIZ, M.A.: *Terra Sigillata*... pág. 116.

50. CARROBLES, J.- RODRÍGUEZ, S.: *Memoria de las excavaciones*... pág. 62.

51. CABALLERO, L.: “Hallazgo de un conjunto tardorromano en la calle sur de Getafe (Madrid)”, *BMAN*, III, 1985, pág. 98-127, esp. pág. 121.

las producciones posteriores tendrán influencias de producciones extrapeninsulares como las claras D en su estilo A.

El estilo Corella nos puede llenar el vacío existente en las producciones hispánicas del siglo III ocupando el mercado hasta la aparición de las piezas decoradas con el estilo de los grandes círculos en algún momento inicial del siglo IV.

Dentro de nuestros materiales también encontramos algunos fragmentos que se hallan decorados en rehundido, como es el caso de las piezas 40/1/9, 40/1/15 (Lám. 8, nº 7), 40/1/20 (Lám. 8, nº 10), 40/1/85 (Lám. 8, nº 9), 40/1/67 (Lám. 8, nº 13), 40/1/22 (Lám. 8, nº 11), 40/1/109 ó 40/1/80 (Lám. 8, nº 8). La mayor parte de estos amorfos puede corresponder a la forma 37 pero no es descartable la presencia de otras formas debido a lo exiguo de los fragmentos, o que dificulta enormemente su identificación. De este tipo de decoración encontramos numerosos paralelos en la excavación del Mercado de Abastos de Toledo y concretamente nuestro fragmento 40/1/80 presenta un paralelo exacto sobre forma 37 en una pieza de la mencionada excavación toledana⁵².

Hasta este momento hemos estado comentando los materiales tardíos del yacimiento, que son los mayoritarios, pero es necesario referirse en este momento a los materiales más escasos, que presentan una cronología bastante más temprana.

Contamos con un bello ejemplar bien de Drag 29 o bien de Drag 37 decorado con un motivo que representa a una divinidad del panteón grecorromano (40/1/110 Lám. 9, nº 1). La identificación de la divinidad es conflictiva, pudiéndose tratar tanto de Hércules, Fortuna o Minerva⁵³. Paralelos de esta figura encontramos en Valeria sobre una forma Drag 29⁵⁴. Este tipo de figuras es sumamente común en las decoraciones de las producciones Altoimperiales, aunque no cabe la menor duda de que nuestro ejemplar por sus características intrínsecas se corresponde con las mejores producciones de los talleres Tritienses.

Otra de las piezas que podemos vincular a las producciones del Altoimperio es el fragmento 40/1/21 que corresponde a un borde de Drag 44 con los restos de la decoración a ruedecilla ostentando la pieza una excelente calidad de pasta y barniz. (Lám. 9, nº 4). Para concluir con la escasa presencia de las producciones tempranas señalamos 40/1/36 que corresponde a un fragmento de Drag 29 decorado con ruedecilla, línea de ovas y ángulos orientados a derecha. (Lám. 9, nº 2).

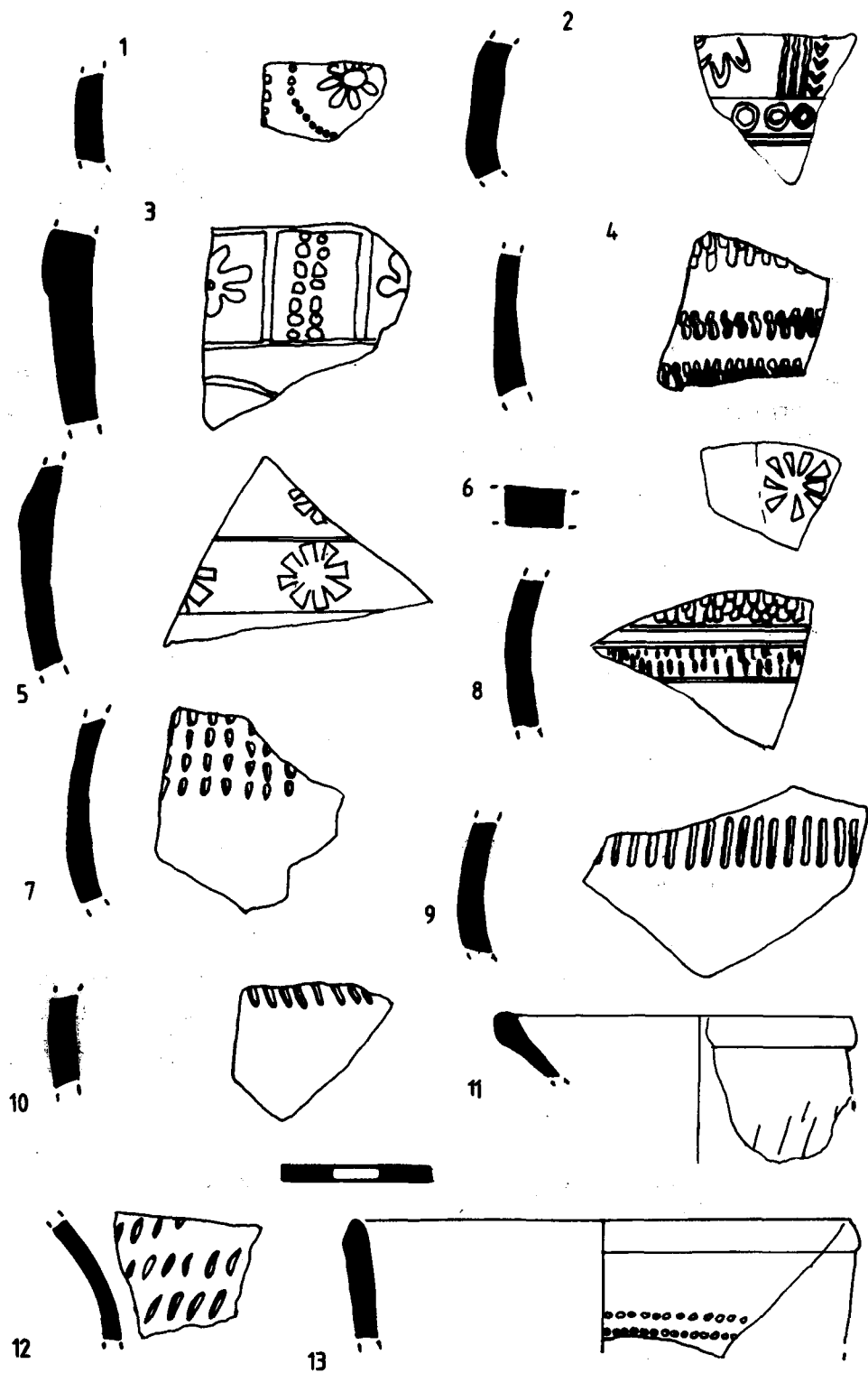
Como conclusiones generales del presente yacimiento podemos decir que las piezas nos proporcionan una cronología que hace pensar que nos encontramos ante un asentamiento de época tardía, hacia el siglo III o comienzos del IV, aunque no podemos descartar la presencia de un colectivo humano asentado en el sitio con anterioridad como parecen indicar las mínimas proporciones de piezas

52. CARROBLES, J.-RODRÍGUEZ, S.: *Memoria de las excavaciones...* lám. XXI, nº 3. Como comparación con los materiales que presentamos véanse en la misma obra pág. 186, lám. XLII, nº 2 y 3, pág. 166, lám. XXII y pág. 167, lám. XXIII.

53. MEZQUIRIZ, M.A.: *Terra Sigillata...* II, lám. 55.

54. SÁNCHEZ-LAFUENTE, J.: *Comercio de cerámicas...* pág. 114-115, fig. 32, nº 93.

LÁMINA 8



altoimperiales que se documentan, aunque no debemos perder la perspectiva de que estos materiales altoimperiales pueden obedecer también a un mero nivel de anticuarismo de los pobladores del asentamiento.

CAMINO PUCHEROS II-REQUENA (BOROX, TOLEDO)

En este último yacimiento que vamos a comentar nos encontramos con piezas eminentemente tardías. Son especialmente abundantes los fragmentos decorados, especialmente aquellos decorados con los estilos tardíos de las producciones hispánicas, el estilo Corella (o estilo 1 de Mayet) y el estilo de los grandes círculos (o estilo 2 de Mayet). Comenzaremos por analizar las piezas decoradas con el estilo de Corella.

Como prototipo de este estilo decorativo encontramos la pieza 98/D/117 sobre una forma 37. En él se observa la presencia de dos frisos superpuestos estando el primero de ellos compuesto por círculos simples y el segundo por medias rosetas, pudiéndosele considerar como un prototipo del estilo Corella (Lám. 9, nº 11).

De este mismo estilo es 98/D/144. En él observamos la presencia de dos frisos superpuestos separados por un baquetón. En el friso superior se observa un motivo vertical, posiblemente vegetal, del que disponemos de un paralelo exacto entre los materiales del Mercado de Abastos de Toledo⁵⁵ que se identifica como una espiga. En el friso inferior las espigas se combinan con círculos concéntricos. (Lám. 9, nº 6).

En 98/D/81 conservamos el pie de una forma 37 pero con la característica especial de ser especialmente alto, lo cual es una rareza en el mundo de las producciones hispánicas. Cabe la posibilidad de que se trate de un pie de una forma 15/17, pero esta hipótesis queda descartada al comprobar la presencia de una línea decorativa compuesta de puntos enmarcados entre dos baquetones. En el fragmento 98/D/113 observamos la presencia de círculos concéntricos, segmentados y acompañados de un motivo vertical formado a base de ángulos. (Lám. 9, nº 12).

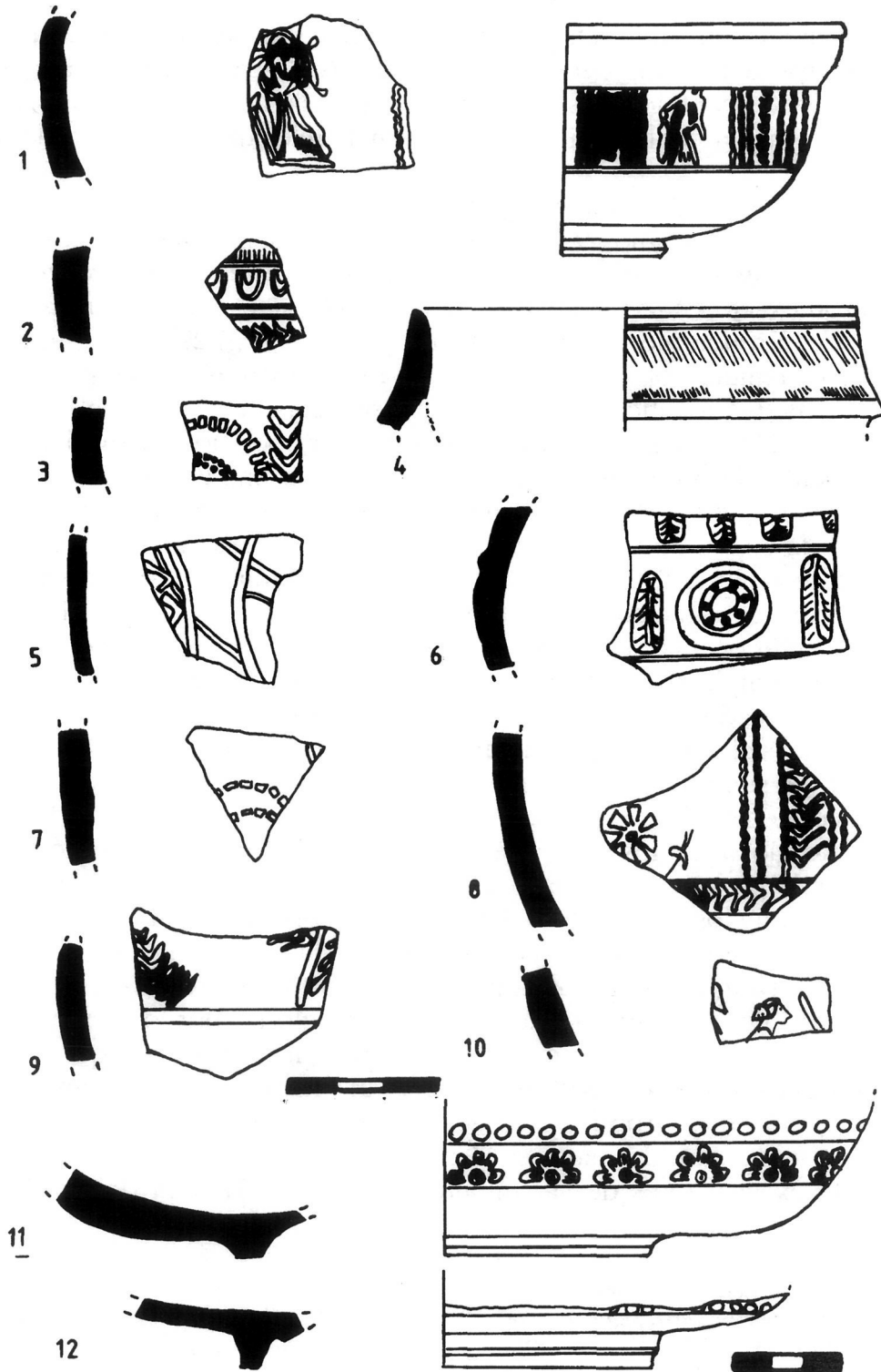
Un ejemplar realmente bello es 98/D/90 que debe corresponder a un fragmento de galbo de una forma 37. Presenta como elementos decorativos una roseta de pétalos rectangulares correspondiente al tipo 1A1 de López Rodríguez⁵⁶ completándose este friso superior con unas líneas onduladas verticales y una línea de ángulos también en posición vertical. Bajo el baquetón encontramos ángulos orientados hacia la derecha (Lám. 9, nº 8).

Entre los materiales documentados en el yacimiento también encontramos restos que quizás debamos vincular a este estilo decorativo como ocurre con el fragmento 98/D/128, pero su pésimo estado de conservación no permite muchas

55. CARROBLES, J.-RODRÍGUEZ, S.: *Memoria...* pág. 42-44, fig. 10.

56. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.M.: *Terra Sigillata...* pág. 52-3.

LÁMINA 9



interpretaciones. En el caso de 98/D/123 las conclusiones a las que se puede llegar son más fáciles puesto que su decoración a base de círculos concéntricos segmentados nos conduce al estilo Corella. (Lám 9, nº 9 y 10). En el caso de 98/D/86 se observa el resto de un motivo figurado sobre un posible fragmento de forma 37, concretamente parece tratarse de las patas posteriores de algún motivo zoomorfo, incluyéndose en la decoración una curiosa línea oblicua de ángulos en la que no hemos encontrado hasta la fecha ningún paralelo. (Lám. 9, nº 9).

Comentemos a continuación las piezas más relevantes del estilo de los grandes círculos.

Disponemos de dos buenos ejemplos de este tipo de decoración entre los materiales que descubrimos 98/D/114 presenta los habituales círculos, dentro de los cuales se insertan ángulos y motivos lineales. De este motivo no hemos encontrado patrón exacto entre las tablas de López Rodríguez, aunque quizás se puedan considerar como una mezcla entre los motivos 3B28 y 3B29⁵⁷ (Lám. 9, nº 5).

El otro fragmento prototípico es 98/D/120 (Lám. 10, nº 1) que presenta menores problemas de identificación, puesto que presenta la decoración nomenclaturizada como 3A11/1 por López Rodríguez. También podemos incluir dentro de este estilo decorativo la pieza 98/D/109 que nos muestra una decoración compuesta a base de líneas que tienden hacia una central y vertical siendo muy parecido al motivo 4.7 de López Rodríguez e incluso al motivo 4.2. (Lám 10, nº 2).

Existe una pieza, 98/D/101, que podríamos incluir dentro del estilo Corella, pero que por sus características intrínsecas creemos que debe ser llevado a una cronología anterior a la de los dos estilos mencionados con anterioridad. Se trata de un bello ejemplar de Drag 37 decorado con rosetas inscritas dentro de semicírculos segmentados, que aunque por el estilo decorativo deberíamos situar en el estilo Corella (siglos III-IV) por la calidad de su barniz debemos llevar hasta una cronología del siglo II. (Lám. 10, nº 7).

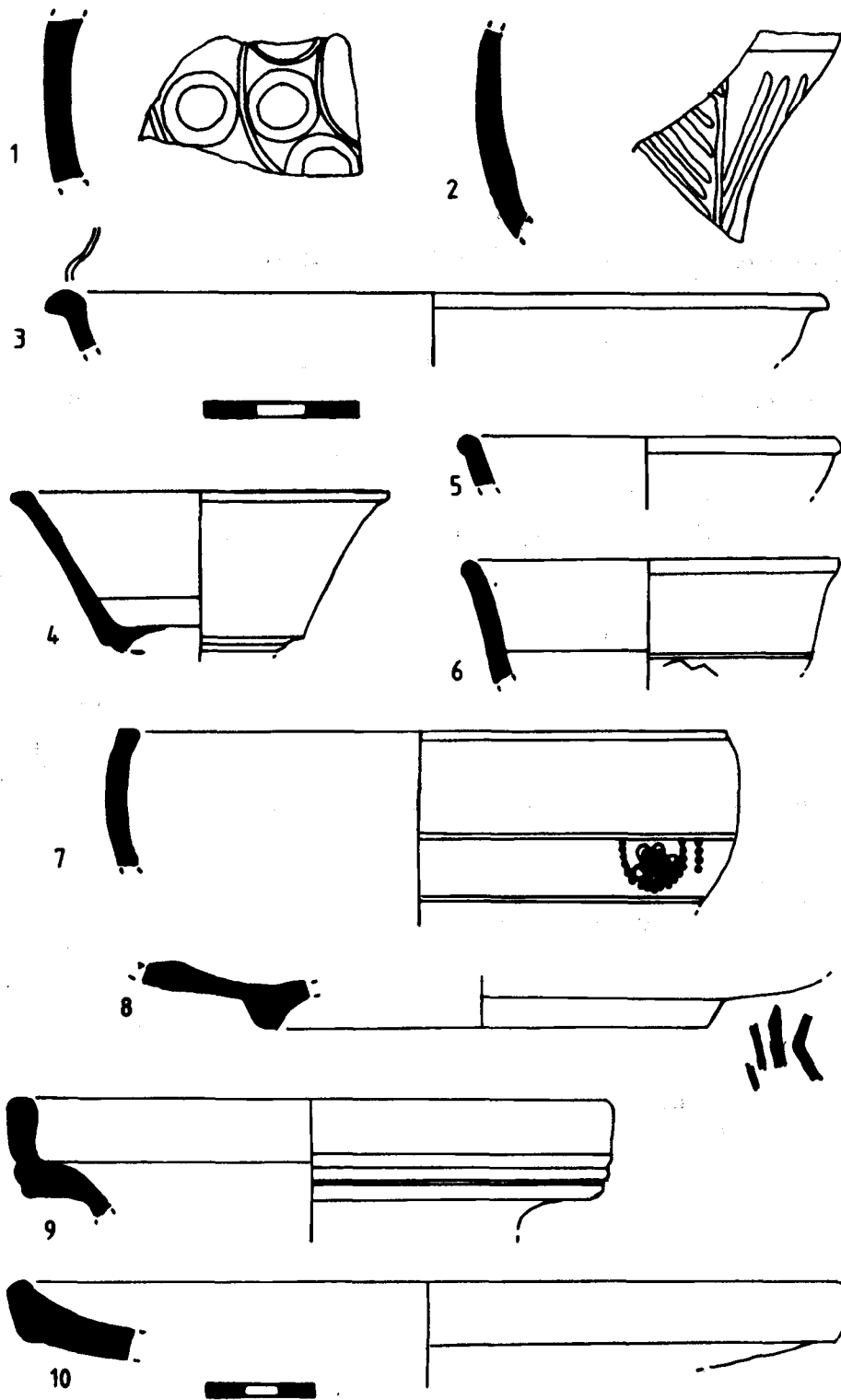
En este momento es necesario que nos centremos en las piezas lisas. Dentro del conjunto global de los materiales, que nos conducen a una cronología tardía, observamos la presencia de unas piezas que presentan una cronología más temprana. Se trata de los fragmentos 98/D/127, que corresponde a una forma Drag 27 y 98/D/136 que se corresponde con una forma H49. (Lám. 10, nº 5 y 6).

La forma Drag 27 comienza a producirse en los talleres hispánicos a mediados del siglo I llegando su producción hasta el siglo IV, por lo que nuestro ejemplar podría corresponder a una producción bajo imperial⁵⁸, aunque existen discrepancias entre los investigadores respecto al final de su producción. Las líneas de investigación que proponen su cese de producción entre los siglos II y III parece que van cobrando mayores visos de realidad al irse realizando un mayor número de excavaciones de yacimientos tardíos. En la obra de Paz Peralta los

57. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.M.: *Terra Sigillata...* pág. 72-3.

58. MEZQUIRIZ, M.A.: *Terra Sigillata...* pp. 59-62 propone fechar sus últimas producciones en torno al cambio de los siglos III y IV mientras MAYET, F.: *Les céramiques...* pág. 72 considera que dejó de fabricarse en torno a finales del siglo II o comienzos del III.

LÁMINA 10



materiales analizados que presentaban forma Drag 27 no sobrepasaban, en ningún caso, una cronología de la segunda mitad del siglo III⁵⁹. La coloración del barniz de nuestro fragmento, con tendencia al naranja, no es razón, según Mayet, para proporcionarle una cronología tardía, por lo que consideramos que tenemos que llevar a esta pieza hasta una cronología más temprana que el común de los materiales.

Es necesario centrarnos ahora en el fragmento identificado como H49. Esta forma, de acuerdo con Mezquiriz, es datable entre los siglos I y II presentando una decoración geométrica a base de rombos de la que solamente conservamos los inicios de la misma⁶⁰. La cronología temprana de esta pieza se confirma por la presencia de un fragmento de Drag 35 en 98/D/119 que conserva aún restos de su decoración a la barbotina (Lám. 10, nº 3). Según Mezquiriz esta forma no supera nunca el año 150 y Mayet considera que abarca todo el siglo II en el momento de su apogeo, pero no cree que llegue al Bajo Imperio.

Si existe alguna forma ubicua en los yacimientos esta es la Drag 15/17. El caso de Requena, del que ahora nos ocupamos no es una excepción, disponiendo de numerosos fragmentos como es el caso de 98/D/93 que presenta un grafito de imposible lectura (Lám. 10, nº 8), 98/D/122, 98/D/103, 98/D/111 ó 98/D/138. Desgraciadamente no disponemos de ningún perfil completo, y aunque este no es el lugar para hablar in extenso de esta forma sí es necesario referirnos de una manera somera al momento de su desaparición.

Mezquiriz lleva esta forma hasta un poco más allá del año 350⁶¹ aunque el argumento utilizado por esta autora, la ausencia de la forma en el nivel III del sector G de Pompaelo, no convence a Mayet. Para la autora francesa la ausencia de la forma en la excavación de Pedrosa de la Vega es significativa y propone que los alfares dejaron de fabricarlo hacia el siglo II o un poco más tarde⁶². Recientemente Paz Peralta ha refutado las hipótesis de Mayet volviendo a las posturas iniciales de Mezquiriz y proponiendo fechar este plato hasta mediados del siglo IV junto a la Drag 27 con la que formaría servicio⁶³.

Quizás los platos que nos ofrece el yacimiento correspondan a las características de los platos más tardíos, que son bastante grandes, con la pared muy obli-

59. PAZ PERALTA, J.A.: *Cerámica de Mesa...* pág. 61-2. Hay que hacer mención a una excepción a esta norma. Se trata de una pieza que se documenta en Turiaso en un estrato datado en el siglo IV, aunque no hay que olvidar que esta forma falta en el yacimiento de La Olmeda.

60. Hay que señalar que existe una agria controversia en torno a esta forma. Mezquiriz en su tipología de 1983 simplemente la señala como H49, pero, para la misma autora, y, en su monografía de 1961, esta misma nomenclatura es aplicada a un plato. Por su parte Mayet en su trabajo de 1984 la presenta como inexistente, siendo lo más parecido lo que la autora francesa denomina como H10. Según PÉREZ GONZÁLEZ, C.: *Cerámica romana...* pág. 346 esta nomenclatura sustituye a la antigua H48. Toda la problemática se encuentra perfectamente expuesta en el trabajo de ROMERO, M.V.: "La sigillata hispánica y sus relaciones con el vidrio: la forma Mezquiriz 48", *BSAA*, XLVI, 1980.

61. MEZQUIRIZ, M.A.: *Terra Sigillata...* pág. 55.

62. MAYET, F.: *Les céramiques...* pág. 71.

63. PAZ PERALTA, J.A.: *Cerámica de mesa...* pág. 61.

cua y abierta mientras que la pared presenta un pequeño resalte como se observa en 98/D/98.

Como conclusión general de este yacimiento podemos concluir que la cronología más aproximada del mismo debe corresponder al final del siglo III o pleno siglo IV, aunque existen algunas piezas que nos prolongan la cronología del sitio hacia delante como es el caso de 98/D/87 y 98/D/41 que podemos identificar como una forma Hayes 196 (Lám. 10, nº 10).

CONCLUSIONES

Confeccionar conclusiones de carácter general con los materiales que disponemos y sin poder contar, hasta la fecha, de una estratigrafía aproximada, es cuanto menos, arriesgado. Realizaremos las conclusiones de un modo genérico, aunque diferenciando aquellos aspectos específicos que plantea cada yacimiento concreto.

Como es necesario comenzar por algún lugar hemos decidido hacerlo por el Quinto de la Hélice que, a priori, es el lugar que más relevancia parece tener y es digno de una excavación sistemática. Estas afirmaciones las realizamos basándonos no sólo en nuestros hallazgos, sino que en este lugar se documentan 6 amuletos fálicos de los 14 existentes entre las provincias de Madrid y Toledo⁶⁴, lo que, unido a la presencia de restos constructivos de notable interés nos hace pensar en un asentamiento de cierta importancia. Este hecho, unido al considerable volumen ceramológico documentado en el sitio, nos conduce a pensar en la existencia de un hábitat romano de cierta envergadura.

Dadas las características mencionadas del lugar estaríamos tentados de buscarle un equivalente en la toponimia romana o, en otros términos, intentar localizar a qué asentamiento romano corresponde. Este intento, en cuanto que pura especulación erudita resultaría vano, puesto que nuestros conocimientos referidos al valle del Tajo son bastante escasos. De todas maneras no podemos extrapolar ninguna de las ciudades mencionadas por las fuentes puesto que es necesario un estudio mucho más sistemático de la región. De lo único que podemos estar seguros es que este asentamiento podría corresponder a una estructura tipo *villae* quizás vinculado a la explotación agrícola del territorio o bien estar vinculado a algún núcleo poblacional con estatuto de beneficio.

64. A este particular es necesario señalar la recientísima publicación de un artículo de Javier del HOYO y Ana M^a VÁZQUEZ: "Ensayo de sistematización tipológica de amuletos fálicos en Hispania" en el III Coloquio de ARYS, *Sexo, Muerte y Religión*, Madrid, 1995, pág. 235-260. Realizan un intento de sistematización de la tipología y dan algunos indicios acerca de su significado. Lo que sí parece claro es que están vinculados con el culto a la fertilidad y con un marcado carácter apotropaico, sin que el elevado número de ellos encontrado en el yacimiento nos indique, a priori, la existencia de un santuario a la fertilidad en alguna de sus múltiples variantes.

Por el momento no podemos establecer una cronología exacta pero por los datos desprendidos por los materiales de prospección que estudiamos podemos intuir que el asentamiento comienza su existencia en el calcolítico y, con una interrupción, nos conduce hasta el final de la época romana, allá por el siglo III ó IV. Es evidente que de los datos extraídos de los materiales de prospección no se pueden extraer conclusiones concretas y globales, pero sí marcar algunas definiciones bastante ajustadas a la realidad.

Nosotros por el momento solamente nos ocuparemos del asentamiento romano.

Uno de los intentos que podemos realizar es tratar de vislumbrar qué tipo de asentamiento se trataba. En una primera impresión podemos pensar en un tipo de asentamiento rural tipo *villae*, pero la existencia de esta estructura poblacional en el centro de la Meseta es propio, según Gorges, de mediados del siglo II d.C.⁶⁵. Antes de esta fecha no existirían este tipo de hábitat en la zona geográfica que nos ocupa por lo que debemos considerar alguna que otra posibilidad. Los materiales más antiguos que se documentan datan del siglo I d.C. por lo que estaríamos tentados de considerarla como un núcleo habitado de más envergadura que una *villae*, pero este es un hecho que solamente la excavación del yacimiento nos podrá proporcionar.

Lo que sí podemos afirmar es que el momento de mayor auge de este asentamiento es durante la segunda mitad del siglo I y todo el siglo II d.C. El siglo III parece mostrar un cierto continuar en el yacimiento como demuestra la presencia de *Terra Sigillata Brillante* que es propia de este siglo, para a continuación comenzar a decaer progresivamente hasta desaparecer los materiales hacia finales del siglo IV o comienzos del V. No podemos afirmar de una manera tajante que el yacimiento se destruye hacia finales del siglo IV, pero sí podemos suponer que la importancia del lugar decae de una manera bastante drástica, al menos en lo tocante a materiales cerámicos.

La presencia de restos constructivos importantes nos lleva a pensar en la posible continuidad del sitio como *villae* en época Bajoimperial. Lo cierto es que desde los materiales localizados se puede decir que en la transición de los siglos III-IV el asentamiento todavía estaba inscrito en las grandes líneas de distribución de los materiales cerámicos, como muestra la presencia del estilo denominado Corella y las sigillatas decoradas en hueco. De todas maneras los estilos cerámicos de la antigüedad clásica no deben ser estudiados en base a los gustos o tendencias estéticas modernas, puesto que podemos adolecer de determinismo.

El sostenimiento económico del lugar estaría basado en una explotación agraria que debía hacer circular sus productos por alguna vía principal que discurriese por los alrededores. Este es un problema que en estas páginas solamente podemos tratar de una forma marginal, pero que despierta un gran interés en la historiografía debido al escaso conocimiento que tenemos del sistema viario romano en el centro de la Península.

65. GORGES, J.G.: *Les villes Hispano-romaines*, París, 1977.

De un modo tradicional se ha venido considerando la existencia a lo largo del curso del río Tajo de una de las grandes vías de comunicación de la Hispania Romana, la que comunicaba *Emerita* con *Caesaraugusta*. Se piensa que discurría por la margen izquierda del río pero hoy en día se considera la posibilidad de que exista otra vía en la margen derecha del río, posibilidad que estudió detalladamente nuestro desaparecido maestro Manuel Fernández Miranda⁶⁶. Tenemos que suponer que si hoy en día las producciones agrarias de esta ribera son sumamente abundantes también debieron serlo en la época romana, aún teniendo en cuenta las diferencias medioambientales existentes entre ambas épocas.

Hay que mencionar que la distribución espacial de los yacimientos que comentamos es prácticamente rectilínea, con una separación entre yacimientos de, aproximadamente, unos 3.5 km. que obedecen a la típica estructura de yacimiento de ribera, lo cual condiciona su distribución sobre el territorio, sin tener que hacer pasar por sus inmediaciones una vía de características similares a la vía Appia, sino que lo más probable es que algún sistema de caminos distribuyese los bienes producidos por estos asentamientos hasta algún lugar de mayor orden donde se encargarían de su distribución.

Lo que sí parece claro es que el presente yacimiento estaba sometido a las normas de mercado (si es que podemos utilizar esta terminología) imperantes en cada época, presentando restos materiales que se pueden datar desde comienzos del siglo I d.C (escasos fragmentos de cerámicas de paredes finas), hasta las últimas producciones de Terra Sigillata Tardía datables en el siglo IV d.C.

Lo que sí observamos es la presencia bastante abundante de piezas del denominado estilo Corella, que podemos situar de un modo genérico en el siglo III o comienzos del IV. Sabemos que este estilo decorativo es muy discutido hoy en día, pero creemos que marca una transición entre las producciones Altoimperiales y las Bajoimperiales. Sin querer entrar en la discusión consideramos que este tipo de piezas presenta motivos decorativos propios de las producciones Altoimperiales, pero por sus características intrínsecas de pasta y barniz corresponden a una producción más tardía. ¿Es el estilo Corella el eslabón que une las dos producciones? Nada se puede afirmar con rotundidad. Una de las teorías mantiene que se trata solamente de piezas realizadas en talleres locales o comarcales que tratan de imitar las piezas de buena época de talleres consolidados como Tricio o la Graufesenque, pero lo que nosotros creemos es que simplemente se trata de una continuación de los modelos decorativos, que posiblemente todavía guardasen un cierto gancho comercial hasta que se impuso en los gustos la decoración implantada por las siguientes producciones.

El hecho innegable es que estas producciones no pueden circunscribirse solamente a la zona de Corella⁶⁷, lugar donde se documentó por primera vez este esti-

66. FERNÁNDEZ-MIRANDA, M-MANGAS, J-PEREIRA, J-PLÁCIDO, D.: "Alio Itinere Ab Emerita Caesaraugusta. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle Medio del río Tajo", en *La Red Viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990, pp. 155-163.

67. Para este particular véase MEZQUIRIZ, M^a. A.: *La excavación estratigráfica de Pompaelo*, Pamplona, 1958. Para una distribución de este tipo de cerámica véase, por ejemplo, PAZ PERALTA, J.A.; *Cerá-*

lo decorativo, sino que su presencia es bastante general en casi cualquier punto de la Península, o al menos en la Meseta. Por lo tanto estaríamos ante un fenómeno estrictamente decorativo que podría haberse producido en algún taller de la Meseta sin necesidad de tener que buscar su origen en algún taller alejado de la zona de hallazgo⁶⁸.

Creemos por tanto que estas producciones tienen su origen en un ámbito local o comarcal, pero con un referente claro consistente en la decoración propia de las formas Alto-imperiales en general y no en ningún taller concreto.

Una de las grandes desventajas que tenemos que intentar superar es la falta de excavaciones sistemáticas dentro del ámbito provincial toledano. Para los materiales tardíos contamos con la excavación realizada en el Mercado de Abastos de Toledo⁶⁹ y que nos proporciona una buena muestra de los materiales del siglo IV con posibilidad de adentrarnos en los finales del siglo III. En este yacimiento podemos observar con claridad un asentamiento datable en época Bajo-imperial y que nos muestra las producciones cerámicas que se imponían en los mercados por aquellas fechas.

En el Quinto de la Hélice podemos observar el mismo fenómeno que en el Mercado de Abastos de Toledo, pero con inclusiones de material Alto-imperial. La presencia de Terra Sigillata Gálica del siglo I es totalmente marginal por lo que no podemos considerarla como un elemento marcador de corte cronológico aunque sí nos conduciría hacia una época de clara tendencia Altoimperial. El problema que se plantea, sin haber excavado hasta el momento, es si esta presencia obedece a un asentamiento "real" de época Altoimperial o bien se trata solamente de piezas residuales.

El *floruit* de este yacimiento debemos situarlo desde mediados del siglo II hasta finales del mismo siglo o comienzos del siglo III, quizás coincidiendo con el auge de estructuras tipo *villae* en la región central de la península. Lo que sí podemos mencionar es alguna de las características comunes de la globalidad de los lugares que comentamos:

– Los citados yacimientos están situados, poco más o menos, en la misma línea que el resto de los lugares donde se documenta presencia de cultura material romana, un poco por debajo de la cota de 500 m. y situado en línea con el resto de los lugares.

mica de mesa romana de los siglos III al VI, Zaragoza, 1993. En un ámbito geográfico más cercano a nuestros intereses véase SÁNCHEZ-LAFUENTE, J.: *Terra Sigillata de Segóbriga y ciudades del entorno*, Madrid, 1990. La publicación más cercana que conocemos es la ya mencionada acerca de la excavación del Mercado de Abastos de Toledo.

68. Si aceptamos la producción regional de este tipo de piezas tendríamos que preguntarnos por su posible origen. En el caso que nos ocupa estamos tentados de hacer venir las piezas desde el taller localizado en Talavera de la Reina, que L.C. JUAN TOVAR: "Elementos de alfar de Sigillata Hispánica en Talavera de la Reina (Toledo).-Alfares de Sigillata en la cuenta del Tajo-" *BMAN*, I, nº 2, 1983, pp. 159-175 data entre los siglos I y II d.C., lo cual encajaría con algunas de las piezas que documentamos en los yacimientos que comentamos.

69. CARROBLES, J-RODRÍGUEZ, S.; *Memoria de las excavaciones de urgencia del solar del nuevo mercado de abastos (Polígono Industrial, Toledo). Introducción al estudio de la ciudad de Toledo en el siglo IV d.C.*, Toledo, 1988.

– Si consideramos el eje que une nuestros yacimientos, (el más sureño es Camino de Pucheros-Requena y el más septentrional es Soto de los Arriados en Ciempozuelos), el Quinto de la Hélice ocupa una posición central que podría haber servido de aglomerador de bienes y tendencias del resto de los lugares.

– Todos los sitios debieron estar situados en la orilla del Tajo en su momento, aunque lo más probable es que se situasen en el primer escarpe de las terrazas.

– La gran mayoría de los mismos nos presenta unos materiales que nos conducen hasta el siglo II ó III, pero no antes, por lo menos en lo tocante a las cerámicas estrictamente romanas, aunque sí se documenta, por ejemplo, cerámica pintada de tradición indígena que debemos colocar en la época Imperial.

Entre los distintos yacimientos se observan diferencias entre los materiales documentados. Así el Soto de los Arriados, en Ciempozuelos, presenta una cronología bastante más clara que el resto de los lugares que estamos comentando, puesto que las piezas que se documentan son mayoritariamente tardías, en concreto se tratan de piezas 37T, que podemos situar en el primer cuarto del siglo IV d.C., aunque también documentamos piezas típicamente Altoimperiales, como es el caso de 40/1/110. Creemos que en este caso la presencia de materiales de época temprana sí es totalmente residual y no significativa⁷⁰.

En este caso que estamos comentando no se documentan piezas de producción extrapeninsular, con lo que la circulación de estos productos debía ser sumamente limitado. Sí documentamos en esta zona piezas que se parecen de un modo bastante cercano a los escasos fragmentos que documentamos del taller de Talavera de la Reina. Lo que parecen indicarnos estos yacimientos, y en concreto el Soto de los Arriados, es que la distribución de las formas cerámicas a partir de finales del siglo II pasa a ser eminentemente regional, es decir, se eliminan o difuminan las grandes vías de distribución que habían hecho de la cerámica de Tricio un elemento omnipresente en la gran mayoría de los yacimientos de la península. Las producciones se difuminan, se disgregan desde el tronco central para descentralizar las emisiones cerámicas y dar lugar a una riqueza temática mucho mayor aunque de una calidad bastante inferior a la que nos tenían acostumbrados los talleres tritienses.

Estas afirmaciones creemos que se verán confirmadas en un futuro próximo cuando se vayan publicando los resultados de las distintas excavaciones que se están efectuando en la Meseta Sur, desde Madrid hasta los yacimientos más próximos al límite de la Bética.

70. El paralelo más cercano que documentamos de esta pieza decorada con un motivo antropomorfo está en Valeria, donde la recoge Jorge SÁNCHEZ-LAFUENTE, *El Comercio de cerámicas romanas en Valeria*, Cuenca, 1985, pág. 114-115, lám. 32, nº 93. Coincidimos con el autor en situar la producción de esta pieza en algún taller de la Meseta.